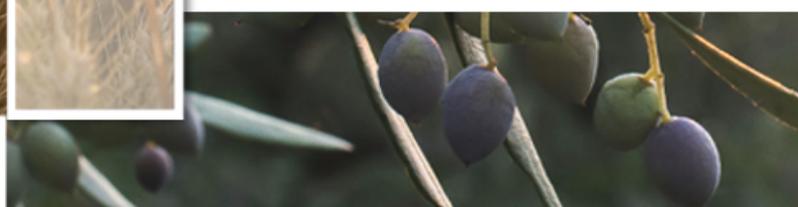


I n f o r m e a n u a l



agroseguro 



I n f o r m e
a n u a l

2021

Índice

1	ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS	4
2	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
3	EQUIPO DIRECTIVO	7
4	DIRECCIONES TERRITORIALES	8
5	CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS	10
6	INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021	14
7	CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021	34
	7.1 Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo	34
	7.2 Resumen de la memoria del ejercicio 2021	38
8	INFORME DE AUDITORÍA	44
9	RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO	48



Entidades Accionistas y Coaseguradoras

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.
(CASER)

AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.

SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.

HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.

MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS

GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BBVA ALLIANZ DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.

MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS





Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración estaba formado por:

PRESIDENTE:

D. Ignacio Machetti Bermejo

VICEPRESIDENTE:

AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A., representada por D. Álvaro Nogués Diranzo

VOCALES:

D.ª M.ª Luisa Álvarez Suárez

D.ª Eva María Lidón Gámez

D. Miguel Pérez Cimas

D.ª Magdalena Rubio Benito

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.,
representada por D. Jaime de Argüelles González

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER),
representada por D. Ignacio Eyriès García de Vinuesa

CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.,
representada por D. Víctor Daniel González Rivero

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS,
representada por D.ª M.ª Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca

FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA,
representada por D. Antonio Rión Gómez

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.,
representada por D. Pedro Antonio Vicente Martín

MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS,
representada por D. Celestino Recatalá Rico

PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES, S.A.,
representada por D. Jesús Navarro Luis

SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,
representada por D. Pablo González de Castejón y Parages

SECRETARIO NO CONSEJERO:

D. Javier Polo Vereda



Durante el ejercicio al que se refiere este Informe de Gestión se han producido los cambios en el Consejo de Administración que se indican a continuación:

- D.ª Magdalena Rubio Benito sustituyó a D.ª M.ª Francisca Gómez-Jover Torregrosa.
- D.ª Eva María Lidón Gámez sustituyó a D. Raúl Casado García.
- FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA sucedió a HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- D. Francisco Carrasco Bahamonde, renunció a su vocalía, quedando la misma vacante hasta la próxima junta general.

Renovaron sus vocalías:

- D.ª M.ª Luisa Álvarez Suárez
- D. Miguel Pérez Cimas
- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



Equipo Directivo

Presidente Ejecutivo:

D. Ignacio Machetti Bermejo

Directora General:

D.^a Inmaculada Poveda Mínguez

Directores de Área:

D. Sergio de Andrés Osorio	Producción y Comunicación
D. ^a Margarita Cruz Fernández	Administrativo-Financiera
D. Félix Novoa Montes	Técnica
D. Manuel Rodríguez Gómez	Organización e Informática
D. José Carlos Sánchez Blázquez	Siniestros





Direcciones Territoriales

Andalucía

D. Fermín Flores Calvo

Calle Virgen de Regla, 1 – 1º,
Pasaje comercial – Puerta 5
41011 SEVILLA
Tfno. 95 445 97 66
E-mail: zona.andalucia@agroseguro.es

Aragón

D. Juan Cruzán Morano

Paseo Independencia, 24 – 26, 2ª planta, Ofic. 4
50004 ZARAGOZA
Tfno. 976 23 52 62
E-mail: zona.aragon@agroseguro.es

Castilla

D. José Ignacio García Barasoain

Paseo Arco Ladrillo, 92 - Portal 3, 1ª planta,
Ofic. 4 – A Edif. CENTRO – MADRID
47008 VALLADOLID
Tfno. 983 22 72 67
E-mail: zona.castilla@agroseguro.es

Cataluña

D. Francisco Javier Joana Calaf

Avda. Blondel, 21 – 5º
25002 LLEIDA
Tfno. 973 28 21 27
E-mail: zona.catalunya@agroseguro.es

Centro

D. Francisco Javier Zarcero Mayoral

Travesía Salto del Caballo, 4 – 2º
45003 TOLEDO
Tfno. 925 21 40 61
E-mail: zona.centro@agroseguro.es

Extremadura

D. Jesús Cano Tiemblo

Avda. Clara Campoamor, 11 – 2º A
10001 CÁCERES
Tfno. 927 24 19 98
E-mail: zona.extremadura@agroseguro.es

La Mancha

D. Santiago Duro Ventura

Pasaje de Lanzarote, 6 – Portal 2 -1º C
13004 CIUDAD REAL
Tfno. 926 23 08 43
E-mail: zona.mancha@agroseguro.es

Levante

D. Manuel Juan González Corral

Avda. Cardenal Benlloch, 45 – 1º B
46021 VALENCIA
Tfno. 96 369 44 95
E-mail: zona.levante@agroseguro.es

Norte

D.ª M.ª Luz Cano López

Calle Abejeras, 3 – Entreplanta
31007 PAMPLONA
Tfno. 948 15 42 55
E-mail: zona.norte@agroseguro.es

Noroeste-Canarias

D. José Bernardo Rodríguez

Calle Arquitecto Torbado, 6 – 2º A
24003 LEÓN
Tfno. 987 20 79 11
E-mail: zona.noroeste-canarias@agroseguro.es

Calle Méndez Núñez, 78 – 1º
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tfno. 922 24 19 14
E-mail: zona.noroeste-canarias@agroseguro.es

Sureste

D. Jesús López Baquero

Avda. Europa, 3B, Entl. 6 - "Edif. Madrid"
30007 MURCIA
Tfno. 968 23 18 00
E-mail: zona.sureste@agroseguro.es







Carta del Presidente a los Accionistas



Estimados accionistas:

El ejercicio 2021 ha sido el segundo año de pandemia y ha venido a ocupar también ese mismo ordinal en la lista de los de mayor siniestralidad en el seguro agrario. Al respecto de lo primero, hemos continuado aplicando todos los protocolos sanitarios e higiénicos establecidos y compatibilizando el trabajo presencial y a distancia cuando ha sido oportuno, evitando de nuevo cualquier impacto negativo sobre la actividad de la organización; y en cuanto a lo segundo, en efecto, solo 2012 superó en importe al año que acabamos de cerrar, ambos ampliamente por encima de los 750 millones de euros, aunque –todo hay que decirlo– ningún año del último lustro se ha quedado muy atrás, lo que visibiliza con claridad, una vez más, los efectos del cambio climático.

Con carácter general, y tras el retroceso económico que había representado el ejercicio anterior, es destacable que 2021 ha vuelto a cifras positivas en la evolución del Producto Interior Bruto, que ha crecido en el año un 5%. La renta agraria, no obstante, lo ha hecho algo menos (un 2,3%), pese a los crecimientos en la producción, tanto agraria (10,7%) como ganadera (3,7%), lo que, en esta ocasión, se debe, como causa relevante, al comportamiento al alza de los costes de producción.

Producción

En este contexto, el seguro agrario ha experimentado cierto crecimiento: las primas contratadas en el año han superado por vez primera los 800 millones de euros (del orden de 814, concretamente), superando las de 2020 en un 2,09%. De esta contratación, las primas correspondientes a riesgo cubierto en el año (imputadas) se han situado en 799,7 millones, lo que significa que también han crecido, pero algo menos, un 0,3%.

El valor de la producción asegurada se ha situado en 2021 en los 15.590 millones de euros (un 2,16% más que en el año anterior) y la superficie asegurada en seguros agrícolas ha alcanzado los 6,25 millones de hectáreas, lo que también representa un crecimiento (del 1,54%). No obstante, el número de pólizas contratadas se ha limitado prácticamente a mantenerse (-1,4%), alcanzando algo más de 409.000.

Siniestralidad

Como anticipaba, este aspecto ha sido el más definitorio del ejercicio. Si 2020 había comenzado con una severa borrasca –de nombre *Gloria*–, 2021 lo hizo con otra peor. *Filomena* provocó, a partir del 8 de enero, precipitaciones de nieve sin precedentes en las últimas décadas y terminó con un descenso muy acusado de las temperaturas –de hasta -20 °C– y fuertes rachas de viento. Afectó a la práctica totalidad del territorio, incluidos los archipiélagos, y causó daños severos en hortalizas, cítricos, viñedo, olivar –con considerables daños al arbolado por el peso de la nieve– y plátano. Las heladas se repitieron por San José en todo el país, y de nuevo a mediados de abril, con importante repercusión en varios cultivos, especialmente frutales, almendro y, de nuevo, viñedo. Además, esta inestabilidad atmosférica, unida a temperaturas más altas de lo habitual registradas en el mes de febrero, afectó al cuajado de varias especies, principalmente de los cultivos de frutales de hueso.

La severidad climática tuvo a lo largo del año otras muchas manifestaciones, unas puntuales y otras no tanto: lluvias persistentes a caballo entre mayo y junio en Castilla-La Mancha, con daños importantes en ajo; un vendaval, acompañado de un golpe de calor, a mediados de agosto en Canarias, con gran impacto en plataneras, sobre todo en la isla de La Palma;

precipitaciones en abril y de nuevo en septiembre, con daños elevados en el tomate extremeño de la correspondiente temporada; importantes pedriscos, sobre todo en la segunda mitad del año, con efectos en frutales, cítricos, viñedo y cultivos herbáceos; una nueva DANA que arrasó la península a finales de agosto y principios de septiembre, con amplia repercusión tanto geográfica como en cultivos, pero especialmente en viñedo y en Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana; y, por último, las intensas precipitaciones de lluvia y nieve ocurridas en noviembre y la llegada de la borrasca *Barra* los primeros días de diciembre al nordeste peninsular, que generaron una crecida extraordinaria de las aguas de la cuenca del Ebro el 11 de diciembre, originando desbordamientos de varios ríos a su paso por poblaciones y zonas rurales de las comarcas ribereñas de País Vasco, Castilla y León, La Rioja, Navarra y Aragón.

Como resultado, también la superficie agrícola afectada por los siniestros ha sido muy destacable, pues ha alcanzado 1.339.000 hectáreas en 2021, casi un 50% más que en el año precedente.

En resumen, 2021 ha registrado 122.700 siniestros agrícolas (el dato más relevante en comparación con 2020, representando un 36% más) y 93.900 pecuarios, así como más de 1,4 millones de avisos para la recogida y destrucción de animales muertos, y ha cerrado con la segunda cifra de siniestralidad más alta de los 42 años de historia del seguro agrario (758 millones de euros, casi un 23% más que el año anterior), solo superada por 2012, año en que, además de otros riesgos, se vivió una grave sequía –probablemente, el riesgo de mayor potencial de daños–. Por tanto, la cifra alcanzada en 2021 resulta especialmente reseñable, ya que se ha registrado en un año con poca incidencia de daños por sequía.

Resultado y reservas

Como consecuencia de este comportamiento siniestral, el ratio resultante sobre las primas de riesgo ha alcanzado en 2021 el 119%. Es muy de destacar que en todos los años del último lustro esta relación ha superado el umbral del equilibrio (ratio del 100%), excepto 2020, año en que se situó estrictamente en dicho equilibrio.

La cuenta técnica de 2021 ha reflejado una pérdida neta de casi 19 millones de euros, solo compensada, una vez más, por la aplicación de la reserva de estabilización (resultado de coaseguro de 10 millones), a resultas de lo cual esta ha quedado reducida a 40 millones de euros al cierre para el conjunto de líneas de seguro agrario. Lamentablemente, esto deja la capacidad de la reserva limitada a solo un año más como el actual, con una cifra insuficiente para un siempre posible peor año. Tras varios años poniendo de manifiesto la negativa evolución de la reserva y planteando alternativas, es ya perentorio adoptar medidas para revertirla.

Por su parte, el año 2022 ha comenzado de manera algo más apacible que los dos anteriores, siendo de citar, únicamente, un temporal de viento y calima en Canarias que ha afectado a la producción de plátano y algunos episodios de viento y heladas de carácter local con daños en la cosecha de cítricos de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia y de algunos frutales y hortalizas de estas mismas comunidades. Pero, finalizando febrero, es preocupante la escasez de precipitaciones.

En otro orden de cosas, y ya refiriéndome a la actividad de gestión, en 2021 se ha elaborado y aprobado un nuevo Plan de Actuación Trienal, en este caso abarcando el período 2021-2023, que aglutina un elevado número de programas y acciones en torno a cuatro ejes estratégicos –ya clásicos–, vinculados al diseño de los productos, al servicio que se presta a

entidades, tomadores y asegurados, administraciones y otros intervinientes, a los aspectos relacionados con la colaboración y la comunicación y al desarrollo del talento y de la cultura de la organización. En este primer año del trienio cabe destacar que se ha trabajado especialmente, entre otras cuestiones, en el reforzamiento de la seguridad informática, en la implantación total del nuevo sistema de comunicación de periciales (SISCO), en la preparación del relevo generacional y, como no podía ser de otra manera, en las medidas a adoptar para garantizar la estabilidad de resultados y la viabilidad técnica del conjunto del sistema, que representan una prioridad, habida cuenta de la evolución siniestral a la que me he referido.

En relación con la composición del órgano de administración societaria, la Junta General ordinaria del ejercicio 2021, de nuevo celebrada de forma telemática, designó como nuevos consejeros a Fiatc, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, en sustitución de Helvetia, Cía. Suiza de Seguros y Reaseguros, S.A., y a D.^a Magdalena Rubio Benito y D.^a Eva M.^a Lidón Gámez como sucesoras, respectivamente, de D.^a M.^a Francisca Gómez-Jover y D. Raúl Casado. Además, se produjo un cambio en la representación de Mapfre España, al haber accedido a la jubilación D. Juan A. Sáez Ruiz, a quien ha sucedido D. Pedro A. Vicente Martín. Desde estas líneas reitero nuestra bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo y toda nuestra gratitud a los salientes.

Como tengo por costumbre, es de justicia que termine expresando, un año más, nuestro reconocimiento al trabajo de los empleados de Agroseguro –en especial, en esta ocasión, al de varios responsables que han accedido durante el año a la jubilación– y al de nuestros colaboradores. Agradezco, muy en particular, la atención constante que nos brindan nuestros consejeros, en el deseo de que pronto sea posible retornar a las sesiones totalmente presenciales.



Ignacio Machetti Bermejo
Presidente



2017



Informe de Gestión del Ejercicio 2021

La delicada situación económica en la que nos vimos inmersos en el año 2020 debido a la crisis sanitaria creada por la pandemia del COVID-19 parece estar comenzando a remontar, con un crecimiento en el Producto Interior Bruto (PIB) en España de un 5%, lo que supone el mayor aumento registrado desde el año 2000. Si bien el año comenzó con datos negativos, el segundo trimestre repuntó con un fuerte incremento (un 17,6%), y desde entonces la economía española ha continuado con la recuperación, aunque con crecimientos más moderados en el tercer y cuarto trimestre. Cabe recordar que, hasta el 2020, cuya caída fue de casi un 11%, encadenábamos seis años consecutivos de subidas en nuestro PIB.

La demanda nacional contribuye en 4,6 puntos al crecimiento del PIB de 2021, cuyo dato es 13,2 puntos superior al del año anterior. Por su parte, la aportación de la demanda externa es de 0,4 puntos (2,6 puntos superior al dato de 2020). El valor del PIB a precios corrientes para el conjunto del año 2021 se situó en 1.202.994 millones de euros, con un aumento del 7% respecto a 2020.

La renta agraria, por su parte, aumenta un 2,3%, y alcanza la cifra de 28.985,4 millones de euros, con la composición que se recoge en el apartado dedicado al sector agroalimentario.

En el contexto anterior, y en lo que se refiere a las cifras del seguro agrario, en 2021 cabe resaltar las siguientes:

a) Primas y pólizas

El importe total de los recibos de pólizas de seguro contratadas durante el ejercicio 2021 se ha incrementado un 2,09% respecto al ejercicio anterior, y ha alcanzado los 814,53 millones de euros –la mayor cifra registrada en la historia del seguro agrario–, lo que se debió fundamentalmente al crecimiento en la contratación de líneas de seguro dedicadas a producciones de gran peso en el sector primario, como son los cultivos herbáceos, el conjunto de las hortalizas o los cítricos, entre otras.

Asimismo, las primas imputadas contabilizadas en el mismo ejercicio (es decir, correspondientes al riesgo cubierto durante el año) alcanzaron los 799,69 millones de euros, cifra ligeramente más elevada que la registrada en 2020 (un 0,30% más) que cerró con 797,27 millones. Este aumento vino marcado por un crecimiento en las primas imputadas de los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, así como por el leve incremento en las correspondientes a las líneas de seguro viables.

A continuación, se describe el comportamiento de los grupos que integran el negocio:

- Las líneas de seguros que forman el grupo A (las denominadas *experimentales*) presentaron un descenso del 0,39%, con unas primas imputadas de 495,66 millones de euros.
 - Las líneas de seguros correspondientes al grupo B (las llamadas *viables*), aumentaron su volumen de primas imputadas en un 0,43%, y llegaron a los 205,58 millones de euros.
- Por tanto, con un total de primas imputadas para los grupos A y B de 701,23 millones de euros, se observa un comportamiento muy estable con respecto a las registradas durante el año anterior, si bien experimentaron un leve descenso, solo un 0,15% menos.
- Respecto al grupo C, constituido por los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en explotación, sus primas imputadas se elevaron a 98,46 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 3,67%.

Por sectores, destaca el crecimiento en primas imputadas de algunas de las líneas de seguro con mucho peso en el volumen del negocio, como el conjunto de las hortalizas, cuyas primas

aumentaron un 10,39%; los cítricos, con un incremento del 4,48%; o la uva de vino, cuyas primas crecieron un 0,71%. También se han incrementado las primas de otras líneas, entre las que destacan la cereza, con un repunte del 27,32%, o los frutos secos, que encadenaron de nuevo un crecimiento importante, de un 21,68%. Igualmente, es destacable el aumento de las primas imputadas del seguro de cultivos tropicales y subtropicales, que registró un 35,41% más que en 2020. Por el contrario, se produjo un descenso de primas en una línea relevante, como es la de frutales, que, aunque se mantiene como la primera en volumen, descendió un 2,29% en 2021. En la misma situación cerró el seguro de cultivos herbáceos, con una caída del 2,74%.

Por su parte, los seguros de ganado (accidentes y enfermedades) han cerrado el año con un volumen de contratación muy estable, si bien experimentaron un ligero ascenso, del 0,57%, en las primas imputadas del conjunto de los seguros de ganado. También aumentó, en un 3,67%, el seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. En el caso del seguro de compensación por pérdida de pastos, se registró un descenso del 17,95% de las primas.

En total, el número de pólizas contratadas durante el ejercicio 2021 fue de 409.323, lo que significa que descendió en un 1,41% con respecto a 2020. No obstante, es importante resaltar las mejoras operativas en la suscripción de pólizas que se implantaron en el año 2020 –muy impulsadas por la situación sanitaria provocada por el COVID-19 y por el estado de alarma decretado en aquel momento– y que han continuado optimizándose a lo largo del año 2021, lo que ha redundado en un aumento de la calidad del servicio a los asegurados.

b) Valor de la producción asegurada

En consonancia con el incremento experimentado en las primas contratadas, se produjo en el año 2021 un aumento en el valor de la producción asegurada, que alcanzó los 15.589,97 millones de euros. Esta cifra supone un crecimiento con respecto a 2020 de un 2,16% y se convierte en el nuevo máximo histórico alcanzado por el seguro agrario, tras encadenar siete años consecutivos batiendo este récord. El 76,71% de la producción asegurada corresponde a la rama agrícola, y un 16,62% a la rama ganadera. Al seguro de retirada y destrucción de animales muertos le corresponde el restante 6,67%.

c) Superficie asegurada

En el ejercicio 2021, la superficie asegurada alcanzó un total de 6,25 millones de hectáreas, lo que supone un incremento

del 1,54% respecto a 2020. Del lado de los incrementos, los más importantes correspondieron a las líneas de seguro de uva de vino, con un 3,51% más de superficie asegurada; de frutos secos, con cerca de un 16% más; del conjunto de los seguros de hortalizas, con un 1,31% más; o de cultivos herbáceos, que registraron un crecimiento de un 0,31%. También aumentó la superficie asegurada de olivar (55,67%), tropicales y subtropicales (29%) y cereza (11,68%).

Entre los descensos en superficie asegurada, los más significativos se produjeron en la línea de frutales, con una caída del 5,61% respecto a 2020; en la de caqui, cuyo descenso alcanzó un 4,38%; y en el seguro de cítricos, cuya superficie asegurada cae un 0,40%.

d) Siniestralidad

En lo que se refiere a la siniestralidad, en 2021 se han alcanzado los 757,61 millones de euros, lo que supone un 22,58% más que en 2020. El ratio sobre primas de riesgo imputadas se ha situado en un 118,85%, muy por encima del 97,19% del ejercicio 2020.

Por grupos, las cifras se concretan así:

- En los seguros del grupo A, el importe de la siniestralidad ha sido un 20,56% mayor que en 2020, con 457,36 millones de euros (frente a 379,35 del año anterior). Empeoró también el ratio sobre primas imputadas, ya que en 2021 se situó en un 118,02%, mientras que en 2020 se había situado en un 97,27%.
- Los del grupo B, por su parte, alcanzaron una siniestralidad de 215,65 millones de euros, lo que supuso un 36,53% más que en 2020, cuando la siniestralidad alcanzó los 157,95 millones. El ratio sobre primas imputadas se situó en 2021 en un 128,36%, mientras que en 2020 alcanzó un 94,68%.

La Reserva de Estabilización de los grupos A+B se sitúa en 31,10 millones de euros, tras una dotación de 41,91 millones y una aplicación de 71,30 millones durante el ejercicio 2021.

- Por último, el importe de siniestralidad del grupo C fue de 84,60 millones de euros, un 4,73% más que en 2020, cuyo importe fue de 80,77 millones. El ratio sobre primas imputadas alcanzó el 103,29%, ligeramente superior al de 2020, que se situó en el 102,15%. En este grupo, la Reserva de Estabilización alcanza los 8,99 millones de euros, después de una dotación de 4,08 millones y una aplicación de 3,67 millones de euros.





El movimiento neto de la Reserva en la serie 2021, conforme a lo indicado, ha sido una aplicación neta en el ejercicio de 74,97 millones de euros, que, junto con una dotación neta de la Reserva de Estabilización de 45,99 millones, sitúa el total en 40,09 millones de euros.

La siniestralidad producida se corresponde con un total de 1.629.743 siniestros, cerca de 34.800 más que el año anterior. Del total de los siniestros, 122.693 pertenecen a las líneas agrícolas (un 36,11% más respecto a 2020) y 93.874 son siniestros de ganado (un 1,95% más respecto a 2020). A ello hay que sumar los 1.413.176 servicios de retirada y destrucción de animales muertos en explotación, un 0,03% más que en 2020.

El ejercicio 2021 se ha cerrado con la segunda cifra más alta de siniestralidad en los 42 años de historia del seguro agrario, tan solo superada por la que se alcanzó en 2012, un año en el que, además de otros riesgos, se sufrió una grave sequía, probablemente el riesgo que cuenta con el potencial de daños más elevado. Por este motivo, la cifra del ejercicio 2021 resulta especialmente reseñable, ya que se ha registrado con una escasa incidencia de daños por sequía.

A lo largo del año, los fenómenos meteorológicos adversos han sido reiterados y de gran intensidad. El campo se ha enfrentado a temperaturas históricamente bajas e históricamente altas. El invierno comenzó con la borrasca *Filomena*, que dejó tras de sí nevadas extraordinarias que, junto con las heladas que las sucedieron, provocaron ingentes daños en los cultivos y aislaron al ganado. A continuación, se produjeron tormentas de pedrisco y de nuevo heladas que se repitieron a lo largo de los meses de marzo (fin de semana de San José) y abril. Incluso se llegó a dar el caso de coincidencia en el mismo día de heladas en el norte y centro peninsular y tormentas de pedrisco en Levante o Castilla-La Mancha. Durante la primavera y el verano se sucedieron meses de intensas borrascas cargadas

de viento y lluvia, tormentas de pedrisco, inundaciones y olas de calor. Además, durante agosto y septiembre se produjeron dos depresiones aisladas en niveles altos de la atmósfera (DANA) que causaron graves daños por su amplia extensión geográfica, ya que afectaron a una decena de comunidades autónomas al mismo tiempo. Por último, el mes de diciembre sorprendió con las crecidas del río Ebro y sus afluentes, que afectaron a varios cultivos de la ribera del río a su paso, fundamentalmente, por Navarra y La Rioja, si bien también causaron daños en el campo aragonés.

Por sectores, las producciones que se han visto más afectadas por la adversa climatología del año 2021 han sido los frutales, con 147,08 millones de euros –que, además, es la línea de seguro que cuenta con mayor peso en el volumen del negocio–. A continuación, le siguieron los cítricos y las hortalizas que, con 97,50 millones y 96,13 millones, incrementaron su siniestralidad en un 93,72% y un 11,39%, respectivamente, con relación a los datos de 2020. Cabe destacar también la siniestralidad alcanzada por la uva de vino, que, con 88,40 millones de euros, se ha incrementado con respecto al año anterior en un 85,14% y se convierte en la más elevada de la historia para esta producción.

Además, los cultivos herbáceos aumentaron su siniestralidad en cerca de un 50%, hasta superar los 70 millones de euros. También resultaron importantes las cifras alcanzadas por otros seguros como el de caqui, con un incremento cercano al 60%; el de frutos secos, cuya siniestralidad creció en más de un 200% respecto a 2020; o el de olivar, que superó la cantidad del año pasado en más de un 150%.

En total, la superficie siniestrada alcanzó los 1,34 millones de hectáreas, cerca de un 50% más –en concreto, un 48,48%– que en 2020, cuando se llegó a las 901.762 hectáreas. La comparativa de ambas cifras es un fiel reflejo de la intensidad con la que las adversidades climáticas han azotado al sector agrario a lo largo del año 2021.

Frente a situaciones como las descritas anteriormente, Agroseguro ha sabido responder ante agricultores y ganaderos con eficacia y rapidez. La profesionalidad y solvencia que demuestra cada año le ha permitido realizar el pago de las indemnizaciones a los asegurados con siniestro, una vez más, y pese a las dificultades ocasionadas por la pandemia del COVID-19, en un plazo medio de 31,1 días desde la tasación definitiva del siniestro.

e) Pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores a lo largo del ejercicio 2021 es de 18 días, tal y como refleja la nota I.5.21 de la Memoria. Este plazo se reduce con respecto al obtenido el año anterior, que se situaba en 20 días.

2. El sector agroalimentario

Según los datos económicos del sector agrario en 2021 publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su segunda estimación de enero de 2022, la renta agraria del ejercicio se situó en 28.985,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,3% respecto a 2020. El Ministerio considera que durante el año 2021 se ha registrado un comportamiento particularmente convulso, si bien ha finalizado en positivo debido a que el aumento de los costes de producción del sector en su conjunto ha quedado compensado por la elevada producción de la rama agraria.

En el ejercicio 2021, la producción vegetal aumentó un 10,7% en valor, alcanzando los 33.643,8 millones de euros, debido al buen comportamiento de los precios percibidos por los agricultores (+11,6%), que compensan el descenso de las cantidades producidas (-0,8%). El Ministerio destaca el aumento en los cereales (+27,3%) debido a la coyuntura de precios internacionales, y del aceite de oliva (+76,5%), con crecimientos tanto en cantidad producida como en precio. Asimismo, destaca la aportación positiva de las hortalizas (+9,3%). Del lado opuesto, se ha producido un descenso (-2,6%) en las frutas, debido a la menor cantidad recolectada en la pasada cosecha.

En el caso de la producción animal, ha alcanzado su valor récord durante el año 2021: 20.915,3 millones de euros. Destaca el incremento en ganado bovino (+10,6%) y ovino y caprino (+16,3%), con aumentos tanto en cantidad como en precio. Por su parte, la producción de porcino también se ha incrementado ligeramente (+1,1%), ya que el aumento de cantidades se ha visto contrarrestado parcialmente por el descenso de precios, marcado por la recuperación de la cabaña porcina en China y el consiguiente freno en las exportaciones a ese país.

En cuanto a los precios pagados por el agricultor, experimentaron una subida del 12,6% y alcanzan la cifra de 26.774,4 millones de euros. Este aumento vino determinado por el precio de los piensos (+12,6%) –que suponen prácticamente la mitad del valor de los consumos intermedios–, el valor de la energía y los lubricantes (+35,6%) y el de los fertilizantes (+16,8%). Por último, en las ayudas a los productos y a la producción agraria se ha observado un descenso del -1,3% respecto a 2020.

3. La meteorología

2021 ha sido, de nuevo, un año muy cálido, según los datos registrados por la Agencia Estatal de Meteorología. La temperatura media se ha situado en 14,2 °C, valor que se sitúa 0,5 °C por encima de la media del período de referencia 1981-2010. En cuanto a precipitaciones, ha sido seco, con un valor de precipitación media sobre la España peninsular de 569 mm, el 89% del valor normal respecto al mismo periodo.

El invierno ha resultado cálido, con una temperatura media de 7,1 °C, valor que queda 0,7 °C por encima de la media. Ha sido el sexto invierno más cálido desde el comienzo del siglo XXI, pese a las frías temperaturas registradas durante la primera quincena del mes de enero a raíz de la llegada de la borrasca *Filomena*, que dejó precipitaciones intensas de nieve. Tras su paso, se estableció sobre la península un anticiclón, lo que, unido a la gran capa de nieve existente en amplias regiones del interior, dio lugar a temperaturas excepcionalmente bajas, que alcanzaron valores por debajo de -20 °C. En concreto, en las estaciones de Madrid-Cuatro Vientos, Madrid-Getafe, Teruel y Toledo se marcó un nuevo récord absoluto de temperatura mínima.

A continuación, durante la última semana de enero y primera de febrero, se produjeron temperaturas inusualmente elevadas para la época del año, situándose por encima de los 28 °C en zonas del área mediterránea y en marcado contraste con las bajas temperaturas de la quincena anterior. Respecto a las precipitaciones, el invierno ha sido húmedo en el cuadrante noroeste y en el centro de la península, llegando a resultar extremadamente húmedo en el Cantábrico, mientras que fue seco o muy seco en la costa de Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. El paso de sucesivos frentes asociados a las borrascas *Gaetan*, *Hortense* e *Ignacio* dejó precipitaciones abundantes en el oeste de la península y en sistemas montañosos del interior.

La primavera fue cálida, con una temperatura media de 12,5 °C, valor que queda 0,4 °C por encima de la media histórica de la estación, aunque en el tercio este de la península, en las regiones cántabras e islas Baleares se registraron valores de carácter normal o frío. A destacar un episodio cálido prolongado entre el 23 de marzo y el 10 de abril, con temperaturas que llegaron a superar los 30 °C en zonas de Extremadura y Andalucía y en algunos puntos del Cantábrico. Respecto a las precipitaciones, ha sido la segunda primavera más seca del siglo XXI, con una precipitación media sobre la España peninsular de 114,5 mm, valor que representa el 67% del valor



normal del trimestre. La ausencia de lluvias se ha dejado sentir especialmente en el tercio norte y la mitad oeste, y en las islas Canarias, y extremadamente en la mitad este del País Vasco, gran parte de Navarra y zona noroeste de Huesca.

El verano de 2021 ha tenido un carácter normal, con una temperatura media de 22,1 °C, valor 0,3 °C por encima de la media de la estación. Se observaron anomalías térmicas cercanas a +2 °C en zonas del centro y este de Andalucía y del noreste de Castilla-La Mancha. Durante el mes de agosto se registró una intensa ola de calor, provocada por la irrupción de una masa de aire muy cálido procedente del norte de África que afectó, en primer lugar, a la península e islas Baleares y, posteriormente, se desplazó hacia el este afectando también a las islas Canarias. Durante este episodio, tanto las temperaturas máximas como las mínimas alcanzaron valores extraordinariamente altos, llegando hasta los 47,0 °C en Alcantarilla (Murcia), 46,9 °C en Córdoba o 46,0 °C en Granada. La temperatura máxima registrada durante esta ola de calor constituyó un nuevo récord absoluto de temperatura hasta en diecisiete estaciones de AEMET, y en cuatro de ellas se registró también la temperatura mínima más alta desde el comienzo de la serie. Respecto a las precipitaciones, el verano resultó húmedo, con una precipitación media un 2% por encima del valor medio del trimestre, con numerosas tormentas de lluvia y pedrisco en zonas del centro y sur peninsular, y la concentración de dos DANA (Depresiones Aisladas en Niveles Altos) a finales de agosto y durante el mes septiembre, con apenas tres semanas de diferencia entre ambas.

Por su parte, el otoño ha tenido un carácter normal, con una temperatura media de 14,4 °C, una décima por encima de lo normal, alcanzándose así el undécimo año consecutivo con valores superiores a la media. Respecto a las precipitaciones, resultó seco, alcanzándose el 83% de la media del trimestre. En concreto, las precipitaciones fueron inferiores a la media en el norte de Castilla y León, norte de Madrid y Guadalajara, interior de Extremadura, Andalucía, Murcia, norte y sur de la Comunidad Valenciana, Cataluña y norte de la provincia de Huesca. Se han llegado a alcanzar valores por debajo del 25% de la precipitación normal en las islas Canarias y en el sur de las provincias de Málaga y Almería.

4. Evolución de las coberturas

Un año más, Agroseguro, muy comprometido con los agricultores y ganaderos, ha trabajado para ofrecer los mejores productos y servicios, adaptándolos cada vez más a la situación

real del sector y ofreciendo respuestas eficaces y positivas a sus necesidades. Con este objetivo, en el ejercicio 2021 se han llevado a cabo las siguientes modificaciones y mejoras:

a) Seguros agrícolas

- En **todos los seguros agrícolas**, el severo comportamiento de las adversidades climáticas ha provocado una tendencia negativa de la siniestralidad de los últimos años, por lo que se ha trabajado en adecuar las coberturas y las tarifas a la nueva realidad de los riesgos.
- Se ha orientado el **sistema de bonificaciones y recargos** de forma que los cambios coadyuven a que esta herramienta no incida negativamente en los resultados. Para ello, durante el ejercicio 2021 se ha continuado modificando las tablas de bonificaciones y recargos en los seguros de hortalizas al aire libre de primavera-verano en península y Baleares, hortalizas de ciclos sucesivos en península y Baleares, cultivos tropicales y subtropicales, olivar, ajo y caqui. Todo ello con el objetivo de conseguir una nueva distribución de medidas más ajustada a los resultados de siniestralidad de cada asegurado con la serie más actualizada posible.



- En el **seguro de cereza**, se ha realizado una revisión de la cobertura del riesgo de lluvia ajustando franquicias. También se han modificado las tarifas para el riesgo de lluvia y para el riesgo de helada y adversidades climáticas y se ha incluido la garantía a la plantación en los seguros complementarios.

- En el **seguro de hortalizas al aire libre de primavera-verano en península e islas Baleares**, se ha incluido una nueva producción asegurable, el perejil de raíz. Además, se ha establecido un nuevo ciclo para cebolla, calçot, cebolleta y puerro para determinados ámbitos sin cobertura del riesgo de helada y se han revisado precios máximos de aseguramiento.
- En el **seguro de hortalizas de ciclos sucesivos en península e islas Baleares**, en el cultivo de brócoli se han clarificado los requisitos de acceso a la cobertura de enfermedades, que es elegible para la totalidad de las parcelas de la declaración del seguro, debiendo cumplir todas ellas el requisito de que las parcelas hayan tenido como máximo un único trasplante de cualquier cultivo de crucíferas en los 12 meses anteriores a la fecha de trasplante. Para los cultivos de coliflor, berza, col repollo, coles de Bruselas, hortalizas orientales, kale y romanesco para Tarragona se han eliminado los ciclos 2 y 4 actuales y se han introducido los ciclos 5, 6 y 7 con los periodos de contratación, garantías y tasas que tiene Castellón.
- En el **seguro de cultivos tropicales y subtropicales**, a partir de la cosecha 2022 se crea un módulo colectivo para el aguacate de las islas Canarias, y se incluye la posibilidad de mejorar las garantías de viento y golpe de calor a través de un módulo adicional de nueva creación. Además, en esta misma línea se ha ampliado el ámbito de aplicación del módulo P en península e islas Baleares.
- En el **seguro de uva de mesa**, con el objetivo de continuar ofreciendo la cobertura del riesgo de lluvia persistente por parcela, se han seguido introduciendo ajustes ante su reiterada siniestralidad, aplicando un nuevo límite máximo de daños por parcela del 50% (anteriormente existían el del 70% y 60%) y estableciendo un mínimo indemnizable y franquicia más alta, separando el riesgo de lluvia persistente de los riesgos excepcionales y eliminándose además la bonificación por medida preventiva para la lluvia en las instalaciones bajo malla con plástico y cerramiento total.

Además, se ha incrementado en las tarifas de lluvia persistente el coeficiente de paso de la cobertura de parcela a la de explotación y se han ajustado las tarifas para el riesgo de lluvia en la Región de Murcia en función del final de garantías y efectuado una retarificación de dicho riesgo en la comarca de Hellín en Albacete,

asignándole las mismas tasas que las de la comarca de Rio Segura en Murcia.

- En el **seguro de hortalizas aire libre de ciclo otoño-invierno en península e islas Baleares**, se ha creado una nueva línea de seguro específica para el cultivo de ajo para adaptarla a la evolución que ha tenido este cultivo. En la alcachofa, con el objetivo de seguir manteniendo la cobertura del riesgo de helada, se han ajustado las franquicias y las tarifas. En el cultivo del boniato se ha ampliado el final del periodo de suscripción en Extremadura y en las provincias de Alicante y Sevilla hasta el 30 de junio; y en el guisante verde se ha incluido la cobertura de helada en Córdoba, para el ciclo 1, y se ha ampliado a Sevilla para poder incluir las siembras de noviembre y diciembre.
- En el **seguro de cultivos herbáceos extensivos**, se ha revisado la base de datos de rendimientos individualizables incorporando la información de las tres últimas cosechas, con un incremento de media nacional del coeficiente de rendimiento de un 2,1%, y del coeficiente de tasa de un 5,2%. En el cultivo de la colza, se ha habilitado un nuevo periodo para declarar el riesgo de no implantación hasta el 30 de noviembre y así disponer de más tiempo para poder levantar el cultivo y sembrar uno nuevo. Además, se han revisado al alza los precios máximos de aseguramiento de los diferentes cultivos.
- En el **seguro de frutos secos**, se ha revisado la base de datos de rendimientos individualizables, incorporando la información de las tres últimas cosechas, asignándose un rendimiento único por explotación, sin diferenciación entre tradicional o intensivo. Además, se permite el aseguramiento de forma independiente de las explotaciones de almendro, avellano y resto de cultivos. Para el avellano, se ha incluido la cobertura de adversidades climáticas. Se ha especificado y definido cómo se asegura cada cultivo, con cáscara y sin epicarpio, para todos los cultivos, salvo el algarrobo, que es con vaina, y el pistacho, que es todo monte con epicarpio.
- En el **seguro de olivar**, con el objetivo de impulsar la contratación, se han mejorado determinados aspectos, a destacar: se ha revisado la base de datos de rendimientos individualizables, incorporando la información de las tres últimas cosechas. Respecto a la base de datos del año anterior, los cambios, en general, se traducen en un





mejor rendimiento y nivel de riesgo, lo que supone que el rendimiento medio se incrementa un 2,8% y la tasa se reduce, según módulos, entre un 2% y un 3,4%. Además, se ha facilitado el acceso a los nuevos productores, ya que podrán incorporarse en las revisiones de la base de datos sin necesidad de adjuntar datos históricos de rendimientos, y la tasa individualizada será ajustada a las características de la explotación.

Se ha mejorado la garantía a la plantación, ya que se ha incluido en el módulo 1 la cobertura por parcela y en el módulo P (de contratación primaveral) la cobertura de resto de adversidades climáticas para la garantía a la plantación de forma opcional. Asimismo, se ha mejorado la valoración de los daños en plantación para las plantaciones en producción, sin repercusión en primas. También se han revisado las tasas de la cobertura de resto de adversidades climáticas para la plantación en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Madrid y Guadalajara, lo que ha supuesto una rebaja media del 20%.

Se ha adelantado el inicio de garantías para siniestros de pedrisco de elevada intensidad al estado fenológico E (anteriormente era el F).

- En el **seguro de caqui**, se han retarificado las primas de helada en fruto, diferenciando tres zonas según nivel de riesgo (bajo, medio y alto) por término municipal, suponiendo una disminución de la tarifa, y se han revisado a la baja las tarifas de pedrisco, helada temprana y tardía y los riesgos excepcionales. Esta disminución de las tarifas ha sido compensada con la modificación de la tabla de bonificaciones y recargos, resultando neutra de forma global para los asegurados.

- En el **seguro de frutales**, se ha eliminado la cobertura de extensión de garantías para el riesgo de pedrisco en el módulo P. Como alternativa para facilitar la cobertura de los siniestros tempranos de pedrisco y fomentar la contratación temprana, se ha posibilitado la modificación de pólizas, la contratación de un seguro complementario, así como la realización de reducciones del capital.

Se ha incluido una nueva medida preventiva para el riesgo de pedrisco, consistente en una malla antigranizo que se coloca sobre los árboles sin estructura de soporte.

Para facilitar la contratación, se han incorporado en la misma los rendimientos de referencia para las parcelas sin histórico.

Con el objetivo de ajustar el desequilibrio de la línea, originado principalmente por los riegos de pedrisco, helada y falta de cuajado, se han revisado las tasas de dichos riesgos en aquellas comunidades autónomas que se encontraban desequilibradas y, además, para corregir el desequilibrio técnico que presenta el riesgo de pedrisco en la cobertura por explotación a consecuencia de los cambios que se han producido en la tipología de las explotaciones aseguradas y por el efecto de la acumulabilidad de los riesgos en este módulo, donde se aplica una única franquicia para todos los riesgos cubiertos, se ha procedido a establecer un nuevo "coeficiente de paso" de la cobertura de parcela a la de explotación más ajustado a la realidad actual de dicha cobertura.

b) Seguros pecuarios

- En el **seguro de cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos**, se ha modificado la tabla de bonificaciones y recargos, para ajustarla con más precisión a los resultados de cada asegurado. Para ello, aquellos que se sitúan en equilibrio técnico permanecerán en el mismo estrato. Si se encuentran desequilibrados caerán hacia el estrato inmediatamente anterior o superior según el sentido del desequilibrio. Además, se han incluido nuevos tramos de bonificaciones para evitar que la caída en un tramo en la bonificación suponga un importante cambio en el coste.
- En el **seguro de vacuno de lidia**, se ha mantenido dentro de la garantía básica la muerte y el sacrificio necesario de animales por riesgos climáticos, ataque de

animales e incendio. El resto de coberturas (accidentes individuales) se han incluido en una garantía adicional que se ha integrado junto a los siniestros incapacitantes para la lidia. Además, esta nueva garantía cuenta con un límite máximo de animales indemnizables del 15%.

- En el **seguro de aviar de carne**, se han modificado y simplificado los requisitos de aseguramiento de las naves, aunque se mantiene la estructura de aseguramiento por tipo de nave. Además, se han incluido las producciones de pollos con salida a parque –que anteriormente se encontraban incluidas en la línea de seguro de la tarifa general ganadera– y se ha incluido un nuevo tipo de nave, en el que se permite la salida al exterior de los animales. Por otro lado, se ha ampliado la cobertura de golpe de calor (desde abril hasta septiembre) con la inclusión del mes de abril, y se ha permitido la acreditación de la destrucción de los canales como requisito para el pago de la indemnización por *Salmonella*, tras confirmación en matadero.
- En el **seguro de ganado aviar de puesta**, también se han ampliado las garantías por golpe de calor y se han modificado y simplificado los requisitos de aseguramiento de las naves, diferenciando aquellas con salida a parque (camperas), suelo o aviario. El riesgo de pánico ha visto modificada su franquicia y mínimo indemnizable, quedando ambos fijados en el 10%. Por otro lado, se han establecido limitaciones de cobertura a los siniestros de *Salmonella* en naves que han sido positivas en el ciclo inmediatamente anterior, con una franquicia del 50% para estos casos.
- En las **líneas de seguro de acuicultura**, se ha incluido un nuevo estrato en el seguro a primer riesgo con una limitación al 50% del capital y un coeficiente reductor del 0,95. Además en el seguro de acuicultura continental, se ha reducido el número de estratos a declarar en los criaderos de truchas.
- En el **seguro de apicultura**, en la garantía adicional de sequía, se ha añadido la información del satélite AQUA para la obtención de los índices de vegetación, junto a la ya existente del satélite TERRA, trabajando con una nueva metodología con la información simultánea de los dos satélites. Además, el proveedor encargado de procesar la información correspondiente a los índices será TRAGSATEC. Por último, se ha actualizado la serie de datos usando el periodo comprendido entre los años

2002 y 2019 y se han revisado con dicha serie y la nueva metodología las coberturas y las tarifas.

5. Peritación

a) Normas de peritación

A lo largo de 2021 no se ha publicado en el BOE ninguna norma específica de peritación de seguros agrícolas o pecuarios.

Aunque no se trata de una norma específica de peritación, se ha creado una nueva línea de seguro para el ajo, estableciendo una nueva tabla de valoración de pérdidas en calidad para la variedad *Spring* para el riesgo de lluvia persistente. Además, se ha aumentado el valor del aprovechamiento residual del 25 al 30% de carácter obligatorio en todas las variedades para aquellas cabezas de ajo con daños en calidad del 100%, de acuerdo a la tabla de valoración de daños por pérdidas de camisas o túnicas envolventes.

b) Red de peritación

La red de peritación de los seguros agrícolas se ha mantenido constante a lo largo de 2021, y se ha ajustado en todo momento a la elevada siniestralidad registrada a lo largo del año. Es de destacar, durante este año, la utilización de ocho gabinetes periciales en las zonas de Andalucía, Castilla, Centro y Extremadura, lo que ha supuesto la incorporación de 71 técnicos a la red.

La red de peritación pecuaria se ha mantenido prácticamente constante respecto al año anterior, disminuyendo en 2 veterinarios a lo largo de la campaña.

La evolución de la red ha sido la siguiente:

Peritos agrícolas

Inicio de campaña: 396

Final de campaña: 394

Peritos pecuarios

Inicio de campaña: 120

Final de campaña: 118



6. Servicios de atención al cliente

Los servicios de atención al cliente de Agroseguro se componen del Servicio de Reclamaciones (interno) y el Defensor del Cliente (externo). Además, la tercera vía de presentación de reclamaciones es el servicio correspondiente del organismo supervisor, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por lo que se incluye un resumen del número de asuntos que ha recibido.

a) Servicio de Reclamaciones

El Servicio de Reclamaciones, incorporado en la estructura administrativa de Agroseguro, es un servicio independiente del resto de los departamentos de la organización cuyo objetivo

es estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que se le presenten relacionadas con la contratación de una póliza de seguro agrario combinado o derivadas de un siniestro.

Durante el ejercicio 2021, las reclamaciones recibidas por el Servicio de Reclamaciones han sido 277, lo que representa el 0,06% del total de pólizas contratadas por Agroseguro durante ese mismo período y el 0,01% de los siniestros tramitados en él. Se resolvieron todas ellas, siendo las reclamaciones estimadas el 20% de las resueltas. Como se observa en la siguiente tabla, el ejercicio 2021 se ha cerrado con la segunda cifra más baja de reclamaciones de la última década:

Reclamaciones	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
<i>Recibidas</i>	277	236	319	354	393	327	367	323	383	404
<i>Resueltas</i>	277	236	319	354	393	327	367	323	383	404
<i>Estimadas</i>	57	47	67	94	99	91	82	79	94	172
<i>Desestimadas</i>	220	189	252	260	294	236	285	244	289	232
<i>Pendientes</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) Defensor del Cliente

Desde 1997, Agroseguro cuenta con la oficina del Defensor del Cliente como servicio independiente y externo, con facultad de resolver en derecho o equidad los litigios planteados, obligándose nuestra entidad a cumplir sus resoluciones. Desde el 1 de enero de 2006, esta función la desempeña la

entidad "d.a. Defensor, Convenio Profesional, S.L.". El cuadro siguiente muestra un balance de su actividad en los últimos diez años, que presenta una gran estabilidad. En concreto, el año 2021 se ha cerrado con el menor número de reclamaciones recibidas de la última década:

Reclamaciones	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
<i>Recibidas</i>	25	30	41	38	68	43	34	60	59	27
<i>Resueltas</i>	23	30	41	38	68	43	34	60	59	27
<i>Estimadas</i>	0	0	2	3	4	13	3	5	4	0
<i>Desestimadas</i>	18	26	34	25	58	27	29	37	44	16
<i>No tramitadas por no haber solicitado la resolución previa del Servicio de Reclamaciones</i>	2	2	5	5	6	2	0	4	6	5
<i>No admitidas a trámite por diferentes motivos</i>	3	2	0	5	0	1	2	14	5	6
<i>Pendientes</i>	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

c) Servicio de Reclamaciones de la DGSFP

El resumen de las reclamaciones recibidas en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en 2021 por asuntos relativos al seguro agrario combinado es:

Reclamaciones	2021	2020	2019	2018	2017
<i>Pendientes a 31.12.2020</i>	0	20	2	0	1
<i>Recibidas desde 1.1.2021</i>	6	0	0	0	0
TOTAL	6	20	2	0	1
<i>Tramitadas por la DGSFP</i>	1	14	2	0	1
<i>Estimadas</i>	1	1	0	0	0
<i>Desestimadas</i>	0	13	2	0	1
<i>Pendientes a 31.12.2021</i>	5	6	0	0	0

7. Otras actividades

7.1 Actividad internacional

Por segundo año consecutivo, la situación sanitaria internacional y las restricciones a la movilidad provocadas por la pandemia del COVID-19 han afectado a la actividad internacional de Agroseguro, especialmente en lo que respecta a la participación presencial en eventos y reuniones. No obstante, y haciendo uso de las herramientas digitales disponibles, el departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales de Agroseguro ha continuado realizando su actividad dentro de las tres áreas de actuación en las que se agrupan sus funciones principales:

- Formación y divulgación del seguro agrario.
- Pertenencia y colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales.
- Actividades de consultoría.

a) Formación y divulgación del seguro agrario

A lo largo de 2021, se han recibido numerosas consultas y solicitudes de información sobre la actividad de Agroseguro y el funcionamiento del seguro agrario en España por parte de varios países. El departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales ha dado respuesta a estas solicitudes facilitando información que recoge los aspectos fundamentales del sistema español de seguros agrarios y las funciones de Agroseguro.

No obstante, como ya se ha mencionado, la visita de delegaciones de otros países fue en 2021 mucho más limitada

que en años anteriores, Agroseguro ha participado en varias sesiones de trabajo con algunas delegaciones internacionales:

- Reunión con una delegación de representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):

La delegación, integrada por economistas de esta organización, tenía como objetivo principal conocer el funcionamiento del seguro agrario en España. En esta reunión, coordinada por ENESA, se presentaron las funciones de Agroseguro dentro del sistema español de seguros agrarios y las principales cifras y evolución del seguro agrario.

- Visita de una delegación de Georgia, formada por representantes del Ministerio de Finanzas y la autoridad supervisora de seguros del país.

Esta visita se realizó en el marco de un proyecto de cooperación entre la DGSFP y el Gobierno de Georgia para el fortalecimiento de capacidades del Servicio Estatal de Supervisión de seguros de Georgia. Durante el encuentro, se trataron los aspectos fundamentales del sistema español de seguros agrarios, con especial atención al funcionamiento y funciones de Agroseguro, así como a su marco legal de desarrollo.

- Visita de una delegación de Francia, formada por representantes del Consejo de Administración y de las Cajas Regionales de Groupama Francia:

El objetivo principal de esta visita fue conocer la situación del sector agrícola y el funcionamiento del seguro agrario en España. Agroseguro participó en esta reunión presentando los aspectos fundamentales del sistema español de seguros agrarios y del funcionamiento y gestión del *pool* de coaseguro.

- Visita de una delegación de Turquía, formada por representantes de TARSIM (entidad que gestiona el *pool* turco de seguros agrarios), del Ministerio de Agricultura y del órgano supervisor del sector asegurador.

Agroseguro, a petición de MAPFRE RE, ha participado en tres sesiones de trabajo con una delegación de Turquía, en las que ha presentado los aspectos generales del funcionamiento y operativa de Agroseguro y aspectos específicos relacionados con el diseño de productos de seguro y el proceso de valoración de daños.

b) Colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales

Agroseguro, como miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de riesgos y el seguro agrario, ha participado en 2021 en las siguientes actividades:

- **Asociación Internacional de Aseguradores de la Producción Agrícola (AIAG)**
 - Participación en el seminario virtual sobre pedrisco y helada en frutos rojos.

Ante la imposibilidad de realizar el seminario anual de peritación de forma presencial, Swiss Hail organizó un seminario *online* como antesala al seminario presencial previsto para 2022. En este evento, Agroseguro compartió su experiencia sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos presentando las cifras principales del seguro y de este sector en España –uno de los mayores productores europeos–, así como los aspectos fundamentales de la cobertura proporcionada por el seguro y del proceso de peritación de daños.

- Coordinación y participación en las reuniones del Comité de Expertos en Tasación de la AIAG, cuya presidencia ostenta Agroseguro.

El Comité ha desarrollado su actividad habitual en 2021, celebrando diversas reuniones virtuales para coordinar



acciones futuras en relación con los seminarios de tasación y para intercambiar experiencias entre los países miembros en relación con los procesos de evaluación de daños.

c) Actividades de consultoría

Durante el año 2021, Agroseguro ha participado en los siguientes proyectos de consultoría:

- **Proyecto H2020 UE: *Boosting Agricultural Insurance based on Earth Observation Data (BEACON)***

Este proyecto, enmarcado dentro de los proyectos Horizonte2020 financiados por la UE, tiene como objetivo principal desarrollar un paquete de servicios comerciales que facilitará a las entidades aseguradoras la explotación del mercado potencial de seguro agrario aprovechando las innovaciones en observación terrestre, inteligencia climática y nuevas tecnologías.

Continuando con las acciones desarrolladas en años precedentes, Agroseguro ha participado en 2021 en las dos reuniones anuales de seguimiento y coordinación del proyecto aportando su experiencia como gestor de seguros agrarios en España. Ambas reuniones se han celebrado de manera virtual, y en ellas se han presentado los avances principales de las herramientas diseñadas y de las pruebas piloto realizadas. Una de estas pruebas se realizó en España, a través del seguimiento y monitorización de la ocurrencia de eventos climáticos en cultivo de cereal en determinadas comarcas de Ávila y Segovia, y la posterior evaluación de los daños.

El proyecto se encuentra en su última etapa, y los resultados y conclusiones finales del mismo se presentaron en el primer trimestre del 2022.

- **Proyecto para el apoyo al sector agrario de Georgia**

Agroseguro, a petición del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM), ha colaborado en este proyecto financiado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) cuyo ámbito de actuación incluye acciones de fortalecimiento para diversos ámbitos del sector agrícola, incluido el seguro agrario.

La participación de Agroseguro se ha centrado en prestar apoyo técnico y consultoría para el fortalecimiento y mejora de los procedimientos de valoración de daños del programa de seguros agrarios que actualmente opera en Georgia. En concreto, se han facilitado directrices generales sobre el proceso de peritación y su gestión y sobre la valoración de daños en las producciones de melocotón, maíz y cebolla.

7.2 Actividad de investigación

Agroseguro tiene la firme convicción de que la investigación juega un papel crucial en el avance y desarrollo de los seguros agrarios, ya que gracias a ella se consigue conocer en profundidad el comportamiento de las producciones aseguradas ante los distintos eventos climáticos que pueden afectarles, por lo que es una de las actividades a las que destina una parte de sus recursos. La aplicación de los conocimientos y resultados extraídos del estudio y la investigación mediante los distintos proyectos en los que Agroseguro participa cada año permite validar el diseño técnico de los seguros, elaborar las tarifas y redactar cláusulas de los contratos de una forma más ajustada. Además, contribuye a mejorar los procedimientos y la metodología para la descripción y detección de daños.

En este sentido, en 2021 se han desarrollado las siguientes actividades, desglosadas por ámbito:

Ámbito nacional

- Con la Universidad Carlos III de Madrid, se ha realizado un estudio de la modificación de tendencias climáticas por pedrisco y sus proyecciones a corto plazo, como consecuencia del cambio climático.
- Con la Universidad Politécnica de Madrid, a través de su centro de I+D, Centro de Estudios e Investigación para la gestión de riesgos agrarios y medioambientales

(CEIGRAM): “Estudio de los riesgos de helada y pedrisco para uva de vinificación: tendencias, vulnerabilidad y análisis del riesgo”. En el estudio se analizan por separado los efectos de estos riesgos en la siniestralidad del viñedo, por el sistema de cultivo y la tendencia de la climatología.

Comunidad Autónoma de Aragón

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) de Zaragoza, el estudio “Necesidades de horas frío en variedades de albaricoque con nuevas técnicas de detección”.

Comunidades autónomas de Aragón y de Extremadura

- Con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), se ha continuado con el estudio “Necesidades de horas frío y calor en variedades de ciruelo japonés”.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Con la Universidad de Castilla-La Mancha, a través del departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real, se ha realizado el trabajo “Estudio del crecimiento y fenología del cultivo de ajo según diferentes condiciones edafo-climáticas y prácticas de manejo en distintas parcelas, año 2021”.



- Con la misma Universidad y a través del departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Albacete, se continuó con el “Informe valoración impacto por condiciones climáticas sobre cultivos de frutales en Castilla-La Mancha, año 2021”.
- Con la empresa AgriSat de Albacete, se ha continuado con los estudios sobre la “Detección de la mala nascencia en girasol mediante técnicas de teledetección”.
- Con la misma empresa, se ha continuado con los estudios sobre “Seguimiento predictivo de producciones mediante imágenes satelitales”.

Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana

- Con la Universidad Politécnica de Valencia, se ha realizado el “Estudio de seguimiento y control de la producción vitícola, tras un pedrisco de alta intensidad”.

Comunidad Autónoma de Madrid

- Con la empresa Centro de Observación y Teledetección Espacial SAU (COTESA), se ha continuado con el estudio “Realización de un proyecto piloto para la determinación automática y semiautomática de cultivos ESYRCE mediante técnicas de teledetección”.



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- Con el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA), a través del departamento de Hortofruticultura, se ha continuado con el estudio sobre “Evolución de la fenología y productividad de variedades de albaricoquero y melocotonero de bajas necesidades de frío, de maduración precoz, de maduración media y de maduración tardía”.
- Con el mismo centro, se ha continuado también con el estudio “Diseño que relacione la cosecha y el volumen de agua aportado en el cultivo de melocotonero y albaricoquero”.

7.3 Trabajos externos

Como viene siendo habitual durante los últimos años, Agroseguero realiza una serie de trabajos ajenos a sus labores de valoración de daños que son contratados por concurso público para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) o para los servicios de estadística de las áreas de Agricultura de diversas comunidades autónomas, como son las de Castilla y León, Región de Murcia, Cataluña e islas Baleares.

La relación de trabajos efectuados a lo largo de 2021 ha sido la siguiente:

- *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos del año 2021 (ESYRCE)*, realizada en 15 comunidades autónomas, en la que participan la totalidad de las direcciones territoriales de Agroseguero y que sirve de base para la elaboración de los datos de los anuarios de estadística agraria publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este trabajo se viene realizando de forma ininterrumpida desde su inicio, en el año 1990. Durante 2021 han participado un total de 297 técnicos, lo que representa más del 72% del total de los profesionales libres.
- Se ha colaborado con los departamentos de Estadística de las comunidades autónomas de Castilla y León, Región de Murcia, Cataluña e islas Baleares para la elaboración de los denominados *Paneles Territoriales*, que sirven de complemento a la *Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos* del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En su realización han intervenido un total de 71 técnicos (49 en Castilla y León, 5 en Región de Murcia, 3 en islas Baleares y 14 en Cataluña).



8. Información no financiera

La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, y su trasposición a la normativa española mediante el Real Decreto-Ley 18/2017, relativos a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, tienen como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general y, para ello, incrementan los requerimientos de divulgación de información no financiera como es la relativa a los aspectos sociales y medioambientales.

Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2018 se publicó la nueva Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificaba el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para el ejercicio 2021, se han establecido nuevos límites respecto a las empresas que están obligadas a elaborar este informe. Son las que cumplan los siguientes requisitos:

- Sociedades con más de 250 empleados a cierre de ejercicio y:
 - O ser una Entidad de Interés Público (exceptuando a las entidades que tienen la calificación de empresas pequeñas y medianas de acuerdo con la Directiva 34/2013).
 - O bien que cumpla, al menos, una de las siguientes condiciones durante dos ejercicios consecutivos a la fecha de cierre del ejercicio:
 - * Total del activo > 20 millones de euros.
 - * Importe neto de la cifra de negocio > 40 millones de euros.

Agroseguro, cumpliendo dos de estas condiciones, y fiel a su compromiso de transparencia, al igual que ha hecho en años anteriores, ha elaborado un Estado de Información No Financiera.

A continuación, se recogen las actuaciones realizadas por la Sociedad en cada una de las materias durante el año 2021.

8.1 Modelo de negocio

a) Entorno

El año 2021 ha sido, en datos de siniestralidad, uno de los peores desde que comenzó el seguro agrario. Los efectos producidos por varias borrascas intensas, las heladas y las tormentas de lluvia, viento y pedrisco registradas a lo largo de todo el año han elevado la siniestralidad a 757,61 millones de euros. El total de superficie afectada está en torno a 1,34 millones de hectáreas.

La inestabilidad atmosférica ha incidido con fuerza en las zonas de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia, Cataluña, Aragón y Castilla y León, y las producciones más afectadas han sido frutales, hortalizas, cítricos, uva de vino, herbáceos extensivos, caqui, almendro, olivar, plátano y cereza.

b) Descripción del modelo de negocio

La Sociedad tiene por objeto el diseño y gestión de los seguros agrarios por cuenta de las entidades de seguro integradas en el cuadro de coaseguro de un modo eficiente, sostenible y transparente.

Las entidades coaseguradoras que forman el cuadro de coaseguro pueden tener, cada año, un porcentaje distinto dentro de dicho cuadro. Durante el año 2021, el número total de coaseguradoras ha sido de diecinueve.

Agroseguro tiene su sede central en Madrid, contando, además, con once delegaciones territoriales que cubren todo el territorio

nacional. Con todo ello, Agroseguro trata de contribuir al desarrollo económico y social del sector agropecuario, siendo, además, un referente de los seguros agrarios en el contexto internacional.

Agroseguro aplica los siguientes valores todos los días y en todos los aspectos de su actividad:

- **Integridad y honestidad.** Todos los trabajadores de Agroseguro se deben comportar con honestidad, rectitud, dignidad y ética, contribuyendo así al aumento de la confianza de los grupos de interés para la Sociedad.
- **Lealtad y sentido de pertenencia.** Agroseguro trabaja para buscar la coincidencia de intereses entre la empresa y el empleado, para conseguir, de esta forma, generar lealtad.
- **Profesionalidad y trabajo en equipo.** Se trabaja activamente en la construcción del equipo desde la confianza, la credibilidad y el ejemplo, fomentando la comunicación y el apoyo recíproco.
- **Compromiso y esfuerzo.** El compromiso se fundamenta en crear el máximo valor para todos los grupos de interés.
- **Interés por las personas.** La Sociedad promueve un entorno de trabajo respetuoso con los empleados, implicándose en su formación y desarrollo personal. Se propicia la igualdad de género y la diversidad de opiniones, perspectivas, culturas y edades.

La Sociedad realiza un plan de actuación trienal en el que enmarca sus objetivos, del que se revisa su desarrollo de manera periódica. En el año 2021 se ha estrenado el plan correspondiente al periodo 2021-2023. Recoge las actuaciones necesarias para adaptar la gestión y procesos de Agroseguro a los nuevos retos, incorporando programas para gestionar las circunstancias cambiantes a las que las organizaciones están cada vez más expuestas, todo ello con el fin de mitigar su impacto y revirtiéndolo en oportunidad de negocio. Las acciones diseñadas se agrupan, al igual que en el plan anterior, en cuatro ejes estratégicos. Esta continuidad persigue no solo consolidar la estrategia a largo plazo de Agroseguro, sino también proyectar a futuro los logros conseguidos en los últimos años a través de las acciones desarrolladas en anteriores planes. Estos cuatro ejes estratégicos son:

- **Productos.** Se centra en la optimización de los productos, adaptándolos a las necesidades de nuestros clientes, buscando siempre el equilibrio técnico.

- **Calidad de servicio,** reforzando los sistemas de mejora continua.
- **Fortalecimiento de la colaboración y comunicación** con todos nuestros grupos de interés.
- **Cultura de empresa y talento.** Agroseguro basa su actuación en los valores de la empresa, entre los que destaca el interés por las personas. En base al mismo desarrolla el talento del equipo humano aprovechando las capacidades de las personas, potenciando su formación para adaptar a la plantilla a nuevas metodologías de trabajo y fortaleciendo la marca de Agroseguro como empleador.

En cuanto al sistema de gestión de riesgos, Agroseguro aplica un sistema que funciona de forma integral bajo un enfoque de mejora continua, cubriendo todas las áreas relevantes y procesos de negocio y la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos.

El sistema de control y gestión es responsabilidad del Consejo de Administración y la dirección de la Sociedad, habiéndose nombrado a una persona como responsable de la Función Clave de Gestión de Riesgos, y su alcance incluye a todos los centros de trabajo de la entidad.

El perfil de riesgo de Agroseguro tiene en cuenta principalmente los siguientes tipos de riesgos: de mercado, de impago, de negocio, operacionales y estratégicos.



En el marco del sistema de gestión de riesgos de Agroseguro, una vez establecido el mapa de riesgos, se ha definido la Política de Apetito al Riesgo, documento donde se establece la cantidad de riesgo que está dispuesta a asumir en la persecución de los objetivos de la Sociedad. En dicha política, y para cada uno de los riesgos identificados, se han establecido una serie de indicadores o medidas que permiten detectar la posible ocurrencia del riesgo antes de que este se manifieste totalmente, de forma irreversible o con implicaciones severas.

8.2 Información fiscal

El beneficio obtenido por Agroseguro en el ejercicio 2021 ha ascendido a 1.437.536,64 euros.

Por otro lado, el gasto por Impuesto de Sociedades pagado por la entidad en 2021 ha sido de 548.682,89 euros.

La Sociedad no ha recibido subvenciones públicas en el último ejercicio. El 1 de julio de 2021 se dio por finalizado el periodo de devolución de la subvención concedida a Agroseguro por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) el 14 de abril de 2011.

8.3 Cuestiones medioambientales

Agroseguro considera el medio ambiente como un bien que debemos cuidar, respetar y preservar. Así, todos los empleados se comprometen a promover su protección y respeto, a través del ahorro energético y el reciclaje en el lugar de trabajo.

Desde el año 2009, Agroseguro dispone de un sistema de gestión ambiental certificado por AENOR hasta el año 2020 en el cumplimiento de la Norma UNE-EN-ISO 14001, y ha desarrollado y transmitido a su personal un manual de buenas prácticas ambientales que recoge diferentes consejos y recomendaciones para su desarrollo, no solo en el ámbito laboral, sino también en el personal. En el año 2021 se ha realizado un cambio de certificadora, siendo actualmente Bureau Veritas.

Todos los empleados deben conocer y aplicar los principios contenidos en el manual de buenas prácticas ambientales y deben adoptar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

Desde el inicio de la certificación y hasta el día de hoy, el compromiso de Agroseguro ha sido el de minimizar los impactos ambientales identificados en el desarrollo de su actividad.



Sin embargo, y debido a que en 2020 se sufrió un confinamiento de varios meses a consecuencia de la pandemia del COVID-19, los consumos de 2021, en su mayoría, y como consecuencia del retorno a la actividad presencial, han aumentado respecto al año anterior. Los consumos han sido los siguientes:

- Aumento en el consumo de combustible de un 82,70% respecto a 2020. Este aumento se debe a la vuelta a la normalidad tras los confinamientos sufridos en 2020.
- Aumento de un 98,25% en el consumo de cartón respecto a 2020.
- Aumento de un 5,47% en el consumo de agua respecto a 2020.
- Aumento de un 5,26% en el consumo de tóner respecto a 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, también se han producido ahorros:

- Ahorro del 3,84% en energía eléctrica respecto al consumo de 2020.
- Ahorro del 10,25% en el consumo de papel respecto a 2020.

En las auditorías anuales de los últimos nueve años de AENOR y de Bureau Veritas no han existido incidencias que causasen la apertura de no conformidades.

Respecto a la gestión de residuos, se tienen contratados los servicios de gestores para la retirada de papel/cartón, tóner, residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos, plásticos, etc. Todos estos gestores están debidamente autorizados por la comunidad autónoma correspondiente para realizar esta labor.



Sobre la nueva normativa del cambio climático, el artículo 32 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, establece que las entidades aseguradoras y reaseguradoras deben integrar el riesgo de cambio climático en sus sistemas de gestión de riesgos y elaborar un informe anual con el impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático y las medidas que se adopten para hacer frente a estos riesgos.

Dicha propuesta incluye modificar los requisitos de gestión del riesgo para las aseguradoras y reaseguradoras mediante la obligación de llevar a cabo un análisis de escenarios climáticos a largo plazo para integrar los denominados riesgos de sostenibilidad.

Por todo ello, Agroseguro está realizando un seguimiento continuo de los proyectos normativos en esta materia, y va a realizar, a lo largo de 2022, un análisis de impacto de la nueva normativa y de las propuestas relacionadas con los riesgos de cambio climático, sostenibilidad y otros riesgos no financieros (riesgos ESG) para determinar en qué medida la Agrupación se vería afectada por dicha normativa y para diseñar, en consecuencia, un plan de adaptación. Este trabajo se está realizando con el apoyo de la Función Clave de Verificación del Cumplimiento.

En relación con la protección de la biodiversidad, los impactos que puede causar Agroseguro por su actividad en áreas protegidas estarían limitados a posibles derrames de productos tóxicos al realizar labores de peritación en campo. Para ello,

se han confeccionado planes de actuación ante situaciones de emergencia, disponibles tanto en la web como en los tableros de anuncios de las direcciones territoriales. También existen planes de actuación por emisiones a la atmósfera, inundaciones e incendios.

Adicionalmente, todas las compras de papel y sobres se realizan a través de un proveedor con certificado PEFC (Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal), el cual utiliza materia prima procedente de bosques sostenibles (plantación de árboles y diseño y gestión eficiente de los bosques).

Por último, y en su compromiso con el medio ambiente, en 2021 Agroseguro ha adquirido una furgoneta eléctrica en sustitución de la antigua de combustión.

8.4 Cuestiones sociales y relativas al personal

En relación con las cuestiones sociales y relativas al personal, Agroseguro cumple con la normativa establecida a los efectos, bajo la supervisión de la Función Clave de Verificación del Cumplimiento existente dentro de la Agrupación.

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, Agroseguro suscribe y aplica lo recogido en el convenio colectivo general de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, siendo de aplicación a todo su personal.

Agroseguro cuenta con un **Plan de Igualdad** que, en algunos aspectos, establece condiciones más beneficiosas para sus empleados a las establecidas en dicho convenio.

Dicho Plan de Igualdad, implantado desde el año 2012, fue desarrollado dentro del marco que establece la Ley Orgánica 3/2007, donde se establecen una serie de acciones específicas para garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, así como para evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo en los ámbitos del acceso al empleo, promoción, clasificación profesional, formación, retribución, conciliación de la vida laboral, familiar y personal y demás condiciones laborales.

Dando cumplimiento al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, durante el año 2021 se ha comenzado la negociación de un nuevo Plan de Igualdad por parte de la comisión negociadora

constituida al efecto, con el fin de adaptarlo a la nueva normativa. Todo ello para conseguir “impulsar el desarrollo profesional del equipo humano, potenciando su participación y motivación”, uno de los objetivos generales de la organización.

En los últimos años, Agroseguro ha venido realizando diagnósticos de situación con resultados muy positivos, demostrando que existe paridad e igualdad efectiva de mujeres y hombres en cada uno de los ámbitos señalados anteriormente, situación

que espera seguir manteniendo y mejorando a través de las nuevas medidas de actuación que se acuerden en la comisión negociadora del nuevo Plan de Igualdad.

En relación con lo anterior, y a modo de resumen, a continuación se detalla la rotación acaecida durante el ejercicio 2021 y la distribución de la plantilla al cierre del ejercicio por ámbito geográfico y por edad y antigüedad:

• Composición y rotación durante el año:

Rotación de la plantilla	Total	Hombres	Mujeres
<i>Plantilla al inicio del ejercicio</i>	247	126	121
<i>Altas en el año</i>	21	11	10
<i>Bajas en el año</i>	15	5	10
<i>Plantilla al cierre del ejercicio</i>	253	132	121

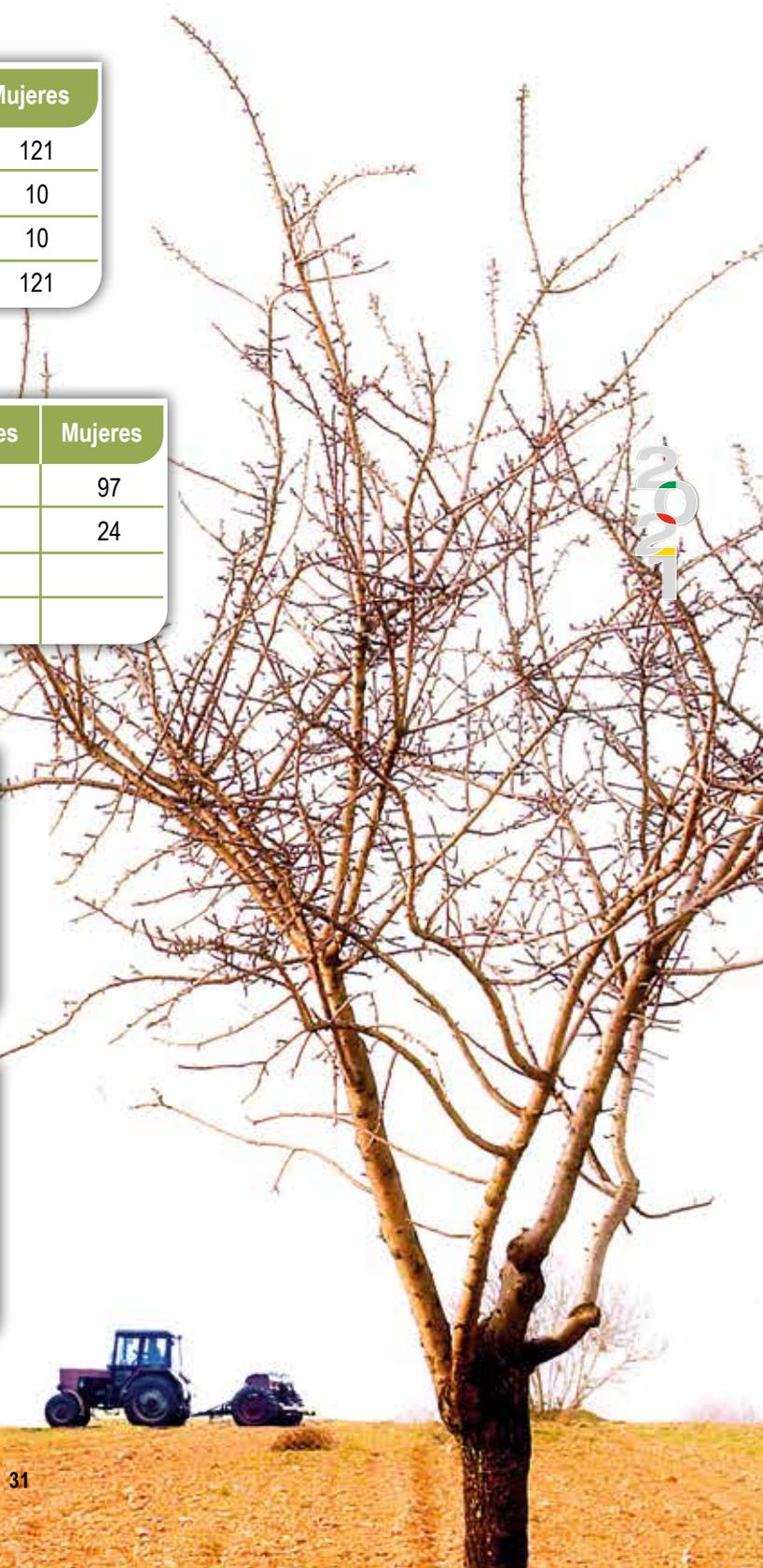
• Distribución geográfica:

Distribución geográfica	Total	Hombres	Mujeres
<i>Personal servicios centrales</i>	199	102	97
<i>Personal en direcciones territoriales</i>	54	30	24
<i>Oficinas de direcciones territoriales</i>	12		
<i>Nº medio de personas por oficinas</i>	4		

• Distribución por edad y antigüedad:

Antigüedad	% total	% hombres	% mujeres
<i>Menos de 3 años</i>	13,04%	10,61%	15,70%
<i>De 3 a 10 años</i>	13,83%	13,64%	14,05%
<i>De 11 a 20 años</i>	22,13%	23,48%	20,66%
<i>De 21 a 30 años</i>	26,88%	26,52%	27,27%
<i>Más de 31 años</i>	24,11%	25,76%	22,31%

Edad media	% total	% hombres	% mujeres
<i>De 20 a 30 años</i>	4,74%	4,55%	4,96%
<i>De 31 a 40 años</i>	14,62%	12,12%	17,36%
<i>De 41 a 50 años</i>	21,74%	18,18%	25,62%
<i>De 51 a 60 años</i>	41,50%	43,94%	38,84%
<i>Más de 60 años</i>	17,39%	21,21%	13,22%



El Plan de Igualdad de Agroseguro incluye también un protocolo para la prevención del acoso sexual, laboral y por razón de sexo, con el objetivo de mantener y proteger un entorno laboral donde se respete la dignidad y la no discriminación por razón de sexo u orientación sexual del conjunto de personas que trabajan en la empresa, no permitiendo ni consintiendo este tipo de conductas.

Igualmente, Agroseguro tiene desarrollado un **Plan de Comunicación Interna**, estableciendo una serie de pautas para facilitar que todos los trabajadores de la Agrupación dispongan de la información necesaria sobre la marcha de la compañía, velando porque fluya tanto de forma vertical como horizontal. En este sentido, y para completar el sistema de comunicación interna, se pone a disposición de los empleados un portal web del empleado, donde se publica toda la información relativa a la empresa y de interés para toda la plantilla. A través del portal, los empleados tienen acceso al “Autoservicio del Empleado”, programa de gestión de recursos humanos.

Por otra parte, poniendo de manifiesto la importancia de la formación del personal, Agroseguro dispone de un presupuesto anual para la formación de sus trabajadores, tanto general como específica para cada una de las áreas, con el fin de facilitar la adaptación del trabajador a las exigencias del puesto de trabajo y a los cambios constantes que se producen en el entorno laboral, debido, sobre todo, a los avances tecnológicos. Anualmente, se elabora un **Plan de Formación** general, ofertando cursos generales de diferentes áreas de desarrollo a elección del personal.

Agroseguro vigila el cumplimiento de las obligaciones relativas a la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, que debe garantizar la protección de la integridad física de los trabajadores y su salud a través de unas condiciones y organización del trabajo adecuados. Para llevar a cabo las labores de evaluación y control de los riesgos en los puestos de trabajo, se cuenta con la colaboración de un servicio de prevención externo, el cual participa en la planificación de las actividades preventivas y los controles periódicos, tales como los reconocimientos médicos.

Además, la Sociedad cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, formado por tres delegados de prevención y tres trabajadores designados por la empresa, cuya función es velar por el cumplimiento de las normas sobre prevención de riesgos laborales.

Las principales cifras sobre seguridad y salud laboral son las siguientes:

Seguridad y salud laboral	Número
<i>Centros de trabajo con evaluación de riesgos</i>	13
<i>Centros de trabajo con plan de prevención</i>	13
<i>Delegados de prevención designados</i>	15
<i>Reconocimientos médicos efectuados</i>	183

En el año 2021, ante la excepcionalidad de la situación por el Coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, en Agroseguro se han continuado aplicando las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad y la salud de toda la plantilla, basadas en las decisiones y recomendaciones adoptadas por el Ministerio de Sanidad y según lo establecido en los procedimientos de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al Coronavirus SARS-CoV-2, todas ellas recogidas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la reincorporación frente al COVID-19 elaborado al efecto y que se ha ido adaptando a la normativa vigente en cada momento.

Otro hecho acaecido en 2021 ha sido la implantación, el 1 de junio, de la **Política de Desconexión Digital**. El objetivo de la misma es garantizar a los trabajadores el respeto a su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como a su intimidad personal y familiar, más allá del tiempo de trabajo determinado legal o convencionalmente, a través de una serie de medidas establecidas en esta misma política.

8.5 Respeto de los derechos humanos

Agroseguro dispone de un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que tiene por objeto establecer un sistema de prevención y respuesta ante acciones y omisiones que puedan generar una responsabilidad penal. Dicho sistema cuenta también con un Comité de Riesgos Penales, realizando diversas actuaciones que se recogen anualmente en el correspondiente informe que se presenta ante el Consejo de Administración.

Agroseguro dispone en su propia página web de un canal ético de denuncias, concebido especialmente para denunciar posibles conductas delictivas, ilícitas o contrarias al Código Ético y de Buen Gobierno de la Sociedad o a la Política de Regalos y Obsequios.

La información relativa tanto al Modelo de Prevención de Riesgos Penales como al canal ético o buzón de denuncias han sido difundidos entre todos los empleados, administradores, colaboradores y entidades coaseguradoras a través de la página web corporativa de Agroseguro, que representa el canal de comunicación oficial de la Sociedad.

8.6 Lucha contra la corrupción y el soborno

La lucha contra la corrupción debe formar parte ineludible del compromiso ético de cualquier empresa. Por ello, Agroseguro cuenta desde el año 2013 con un **Código Ético y de Conducta** como primera línea de defensa, en el que se refleja su política de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción y soborno y se establecen los valores y principios fundamentales de aplicación a todos sus empleados y colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, siempre de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor y respetando los principios éticos.

En la misma línea, existe también una **Política de Regalos y Obsequios** de aplicación para los empleados, administradores y otros colaboradores, que deben abstenerse de ofrecer y aceptar obsequios o regalos de valor, condiciones ventajosas, cantidades económicas, viajes o cualquier otra forma de compensación por parte de terceros que realicen o quieran realizar negocios con Agroseguro, y que tengan por objeto obtener un beneficio para sí mismos o para un tercero.

Especialmente, no podrán admitir ni practicar sobornos, ni ofrecer comisiones o beneficios en provecho de terceros que estén al servicio de cualquier organización, ya sea pública o privada, para obtener ventajas o realizar negocios, sea cual fuere su naturaleza, denunciando por los cauces establecidos cuantos usos de corrupción lleguen a su conocimiento.

Agroseguro, a efectos de las obligaciones de la Ley de Blanqueo de Capitales, cuenta con el Acta Notarial de Titularidad, el cual acredita la identificación de los titulares reales de la Sociedad que poseen más de un 25% de las acciones.

8.7 Otra información sobre la Sociedad

Durante 2019, se puso en marcha un proyecto de responsabilidad social corporativa en Burkina Faso, en colaboración con la Fundación Eureka. El objetivo era impartir un curso de capacitación agraria a través de la creación de

un aula de formación a distancia, financiada por Agroseguro. Debido a la pandemia del COVID-19 y a la situación política del país, durante los años 2020 y 2021 este proyecto ha sido paralizado, estando previsto que se retome en el año 2022.

También en este año, está prevista la implantación de tres ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). La inclusión de estos objetivos redundará no solo en la mejora de nuestro sistema de gestión ambiental, sino también en la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa. Los tres ODS seleccionados por la dirección de Agroseguro son:

- Fin de la pobreza.
- Producción y consumo responsable.
- Salud y bienestar.

2021



Cuentas Anuales del Ejercicio 2021

7.1 Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estados de flujo de efectivo

I. Balance al cierre del ejercicio 2021 (expresado en euros)

Activo	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	16.745.296,22	21.902.199,04
I. Inmovilizado intangible	861.642,24	769.074,85
5. Aplicaciones informáticas	861.642,24	769.074,85
II. Inmovilizado material	9.425.612,30	9.501.847,22
1. Terrenos y construcciones	8.570.034,00	8.689.817,56
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	853.894,57	812.029,66
3. Inmovilizado en curso y anticipos	1.683,73	-
III. Inversiones inmobiliarias	63.988,14	-
2. Construcciones	63.988,14	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.002.498,14	10.010.449,54
5. Otros activos financieros	2.116,20	2.116,20
6. Otros activos financieros por cuenta de coaseguradoras	5.000.381,94	10.008.333,34
VI. Activos por impuesto diferido	1.391.555,40	1.620.827,43
B) ACTIVO CORRIENTE	538.892.395,36	522.090.579,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	70.333,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	210.968.713,65	112.837.575,39
1. Coaseguradoras	210.073.063,69	112.107.265,47
3. Deudores varios	746.365,81	693.777,54
4. Personal	3.742,09	5.829,92
5. Activos por impuesto corriente	15.685,70	28.196,46
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	50.917,36	-
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	78.939,00	2.506,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	30.149.736,97	14.021.648,11
1. Instrumentos de patrimonio por cuenta de coaseguradoras	20.120.570,28	-
6. Otros activos financieros por cuenta de coaseguradoras	10.029.166,69	14.021.648,11
VI. Periodificaciones a corto plazo	634.419,07	596.965,14
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	297.139.525,67	394.564.056,81
1. Tesorería	22.222.082,82	1.598.874,01
2. Tesorería por cuenta de coaseguradoras	274.917.442,85	392.965.182,80
TOTAL ACTIVO (A + B)	555.637.691,58	543.992.778,29

Patrimonio neto y pasivo	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO	13.967.746,39	13.510.765,59
A-1) Fondos propios	13.967.746,39	13.505.046,30
I. Capital	9.000.000,00	9.000.000,00
1. Capital escriturado	9.000.000,00	9.000.000,00
III. Reservas	3.530.209,75	3.530.209,75
1. Legal y estatutarias	1.800.000,00	1.800.000,00
2. Otras reservas	1.730.209,75	1.730.209,75
VII. Resultado del ejercicio	1.437.536,64	974.836,55
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	5.719,29
B) PASIVO NO CORRIENTE	248.873,59	260.736,17
IV. Pasivos por impuesto diferido	248.873,59	260.736,17
C) PASIVO CORRIENTE	541.421.071,60	530.221.276,53
III. Deudas a corto plazo	48.500,00	561.568,31
5. Otros pasivos financieros	48.500,00	561.568,31
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	541.372.571,60	529.659.708,22
1. Coaseguradoras	534.277.707,90	525.362.711,64
3. Acreedores varios	4.204.159,68	1.792.757,12
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.017.993,89	1.469.451,52
5. Pasivos por impuesto corriente	-	143.624,59
6. Otras deudas con las Administraciones públicas	872.710,13	891.163,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	555.637.691,58	543.992.778,29

II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	24.232.578,85	24.261.924,33
a) Prestación de servicios a coaseguradoras	23.108.858,09	23.150.983,78
b) Otras prestaciones de servicios	1.123.720,76	1.110.940,55
5. Otros ingresos de explotación	1.518.086,41	538.013,25
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.518.086,41	538.013,25
6. Gastos de personal	-15.440.938,43	-15.801.078,08
a) Sueldos, salarios y asimilados	-11.538.620,26	-11.990.717,33
b) Cargas sociales	-3.902.318,17	-3.810.360,75
7. Otros gastos de explotación	-7.895.982,67	-7.503.902,86
a) Servicios exteriores	-7.692.561,07	-7.345.458,24
b) Tributos	-135.245,39	-131.905,41
d) Otros gastos de gestión corriente	-68.176,21	-26.539,21
8. Amortización del inmovilizado	-694.834,63	-695.622,64
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	264.344,08	22.017,30
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	12.135,97	17.117,88
a) Deterioros y pérdidas	7.408,76	17.905,83
b) Resultados por enajenaciones y otras	4.727,21	-787,95
11. Otros resultados	-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.995.389,58	838.469,18
12. Ingresos financieros	5,85	0,07
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	5,85	0,07
b 2) De terceros	5,85	0,07
De entidades de crédito	5,85	0,07
13. Gastos financieros	-9.175,90	-26.513,34
b) Por deudas con terceros	-9.175,90	-26.513,34
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-9.170,05	-26.513,27
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.986.219,53	811.955,91
17. Impuestos sobre beneficios	-548.682,89	162.880,64
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.437.536,64	974.836,55
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.437.536,64	974.836,55

2021

III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.437.536,64	974.836,55
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-7.625,68	-22.017,30
IX. Efecto impositivo	1.906,39	5.504,33
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-5.719,29	-16.512,97
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	1.431.817,35	958.323,58



B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	9.000.000,00	3.466.277,86	-	658.282,63	22.232,26	13.146.792,75
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	9.000.000,00	3.466.277,86	-	658.282,63	22.232,26	13.146.792,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	974.836,55	-16.512,97	958.323,58
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-594.350,74	-	-	-594.350,74
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-594.350,74	-	-	-594.350,74
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	63.931,89	594.350,74	-658.282,63	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	9.000.000,00	3.530.209,75	-	974.836,55	5.719,29	13.510.765,59
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	9.000.000,00	3.530.209,75	-	974.836,55	5.719,29	13.510.765,59
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.437.536,64	-5.719,29	1.431.817,35
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-974.836,55	-	-	-974.836,55
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-974.836,55	-	-	-974.836,55
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	974.836,55	-974.836,55	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	9.000.000,00	3.530.209,75	-	1.437.536,64	-	13.967.746,39

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en euros)

	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.986.219,53	811.955,91
2. Ajustes del resultado	793.027,17	683.000,80
a) Amortización del inmovilizado (+)	733.273,12	695.622,64
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-7.408,76	-17.905,83
d) Imputación de subvenciones (-)	-7.625,68	-22.017,30
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	65.612,59	787,95
h) Gastos financieros (+)	9.175,90	26.513,34
3. Cambios en el capital corriente	-102.583.817,67	48.459.866,89
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-98.131.138,26	25.961.772,99
c) Otros activos corrientes (+/-)	-16.165.542,79	29.613.900,85
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	11.712.863,38	-7.115.806,95
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-851.611,26	232.753,03
a) Pagos de intereses (-)	-522.244,21	341.259,99
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-329.367,05	-108.506,96
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	-100.656.182,23	50.187.576,63
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	4.200.992,26	-10.504.079,93
b) Inmovilizado intangible	-359.800,59	-279.183,18
c) Inmovilizado material	-338.386,26	-216.463,41
d) Inversiones inmobiliarias	-108.772,29	-
e) Otros activos financieros	5.007.951,40	-10.008.333,34
g) Otros activos	-	-100,00
7. Cobros por desinversiones (+)	5.495,38	-
c) Inmovilizado material	5.495,38	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	4.206.487,64	-10.504.079,93
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-341.722,03
b) Devolución y amortización de		
4. Otras deudas (-)	-	-341.722,03
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-974.836,55	-594.350,74
a) Dividendos (-)	-974.836,55	-594.350,74
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 - 11)	-974.836,55	-936.072,77
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	-97.424.531,14	38.747.423,93
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	394.564.056,81	355.816.632,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	297.139.525,67	394.564.056,81



Cuentas Anuales del Ejercicio 2021

7.2 Resumen de la memoria del ejercicio 2021

1. Actividad de la empresa

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante, la Agrupación o la Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima el 17 de abril de 1980, no habiendo modificado la denominación social desde su constitución.

La Sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las coaseguradoras.

También desarrolla estudios estadísticos e investigación actuarial en relación con la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes líneas de seguro, así como la gestión, de un lado, del pago al Consorcio de Compensación de Seguros de las primas por razón del reaseguro que presta este organismo, y de otro, la del cobro de las subvenciones que corresponde satisfacer a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y a las diferentes comunidades autónomas.

Asimismo, la Sociedad gestiona el reaseguro no cubierto por el mencionado organismo con entidades reaseguradoras del mercado internacional, realizando pagos y cobros a las mismas por cuenta de aquellas entidades coaseguradoras que deseen acogerse a este programa de reaseguro.

Finalmente, la Sociedad realiza trabajos complementarios al seguro agrario, como valoración o comprobación de cultivos, daños en cosechas por causas distintas a las cubiertas en el seguro, etc., por encargo de las Administraciones públicas.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Gobelos, 23, de Madrid.

2. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

	2021	2020
<i>Base de reparto:</i>		
- Pérdidas y ganancias neto de impuestos	1.437.536,64	974.836,55
<i>Distribución:</i>		
- A reserva legal	-	-
- Dividendo a pagar	1.437.536,64	974.836,55
<i>Total</i>	1.437.536,64	974.836,55

En base al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, publicado por Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, se destinará en todo caso a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. Actualmente, la reserva legal ya ha alcanzado el 20% del capital social (1.800.000,00 €), por lo que no existen limitaciones a la distribución de dividendos.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.



3. Coaseguradoras

Con fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) dictó la resolución por la que se aprueba el cuadro de distribución de los riesgos incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2021, en el que aprobaron los cuadros de coaseguro siguientes:

- Grupo 1: recoge todas las líneas de los grupos A+B (experimentales + viables)
- Grupo 2: recoge las líneas del grupo C (RyD⁽¹⁾)

El cuadro adjunto recoge la participación de cada entidad en el coaseguro para cada uno de los grupos, así como la participación en el capital social de Agroseguro, que se establece como un sistema ponderado, de acuerdo a los resultados técnicos de cada grupo y la participación de los diferentes cuadros de coaseguro.

Entidades accionistas y coaseguradoras	Participación en porcentaje		
	Grupo 1	Grupo 2	Accionariado
AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.	16,61	10,60	16,21
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.	7,28	8,47	7,36
AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,14	0,71	0,18
BBVA ALLIANZ DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0,18	0,17	0,18
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (CASER)	18,73	19,03	18,75
CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.	2,30	0,85	2,21
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,42	3,80	0,64
GENERALI DE ESPAÑA, S.A., SEGUROS Y REASEGUROS	0,84	0,87	0,84
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2,38	4,42	2,51
MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	19,39	22,42	19,59
MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0,06	0,25	0,07
MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,22	0,44	0,23
MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS	1,79	0,21	1,69
PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.	5,02	3,78	4,94
REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	0,14	0,47	0,16
SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,22	0,46	0,24
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,45	1,00	0,49
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13,83	12,05	13,71
CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS	10,00	10,00	10,00

(1) Retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

4. Situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el ejercicio 2021 es la siguiente:

	Aumento	Disminución	Cuenta de P y G	Aumento	Disminución	Patrimonio
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO <i>(antes de impuestos)</i>	-	-	1.986.219,53	-	-	-
DIFERENCIAS PERMANENTES	12.706,50	-	12.706,50	-	-	-
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	-	-	1.998.926,03	-	-	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS						
<i>Con origen del ejercicio</i>						
<i>Plan pensiones</i>	125.201,78	-	125.201,78	-	-	-
<i>Reversión amortizaciones no deducibles</i>	-	-55.819,64	-55.819,64	-	-	-
<i>Imputación de la subvención a resultados</i>	-	-	-	-	-7.625,68	-7.625,68
<i>Con origen ejercicios anteriores</i>						
<i>RDL 3/93</i>	2.430,47	-	2.430,47	-	-	-
<i>RDL 7/94</i>	6.184,86	-	6.184,86	-	-	-
<i>RDL 2/95</i>	2.135,40	-	2.135,40	-	-	-
<i>Diferimiento reinversión</i>	29.074,01	-	29.074,01	-	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FINAL)	-	-	2.108.132,91	-	-	-7.625,68



La disminución de la imputación de la subvención a resultados corresponde a la aplicación del crédito concedido por el CDTI, teniendo en cuenta el efecto financiero.

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 se obtiene según el siguiente detalle:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Patrimonio neto		
	Devengado	A pagar	Diferido	Devengado	A pagar	Diferido
CUOTA 25%						
<i>Sobre resultado contable ajustado</i>	499.731,50	-	499.731,50	1.906,39	-	1.906,39
<i>Sobre resultado fiscal</i>	-	527.033,23	-527.033,23	-	-	-
DEDUCCIONES						
<i>Donativos</i>	-4.920,00	-4.920,00	-	-	-	-
<i>I + D</i>	-	-131.758,31	131.758,31	-	-	-
<i>Deducción amortización (Ley 16/2012)</i>	-	-2.790,98	2.790,98	-	-	-
<i>Impuesto corriente</i>	494.811,50	387.563,94	107.247,56	1.906,39	-	1.906,39
<i>Retenciones y pagos a cuenta</i>	-	-403.249,64	-	-	-	-
TOTAL	494.811,50	-15.685,70	107.247,56	1.906,39	-	1.906,39

5. Ingresos y gastos

A) Las fuentes del resultado de Agroseguro

Agroseguro es una Sociedad prestadora de servicios, cuyos gastos ordinarios se cargan en la cuenta de las coaseguradoras por el mismo importe. Por tanto, las fuentes del beneficio son las extraordinarias:

- Trabajos externos.
- Regularizaciones procedentes de series cerradas (más de 6 años).
- Otros ingresos/gastos.



B) Ingresos y gastos

	Ingresos		
	2021	2020	
ORDINARIOS	1. P/ Servicios a coaseguradoras	23.108.858,09	23.150.983,78
	TOTAL ORDINARIOS	23.108.858,09	23.150.983,78
EXTRAOR.	1. Trabajos externos	1.123.720,76	1.110.940,55
	2. Ingresos regularizaciones S/cerradas	1.504.002,03	528.532,82
	3. Otros ingresos	290.570,28	49.403,63
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	2.918.293,07	1.688.877,00

	Gastos		
	2021	2020	
ORDINARIOS	1. Gastos de personal	15.440.938,43	15.801.078,08
	2. Servicios exteriores	6.837.839,64	6.521.589,70
	3. Amortización inmovilizado	694.834,63	695.622,64
	4. Tributos	135.245,39	131.905,41
	5. Gastos excepcionales	-	787,95
TOTAL ORDINARIOS	23.108.858,09	23.150.983,78	
EXTRAORDINARIOS	1. Trabajos externos	854.721,43	823.868,54
	2. Gastos regularizaciones S/cerradas	63.356,70	26.539,21
	3. Otros gastos	13.995,41	26.513,34
TOTAL EXTRAORDINARIOS	932.073,54	876.921,09	
BENEFICIO A/ DE IMPUESTOS	1.986.219,53	811.955,91	
IMPUESTO DE SOCIEDADES	548.682,89	-162.880,64	
RESULTADO	1.437.536,64	974.836,55	

2021

C) Detalle de otros ingresos / gastos

Concepto de ingresos y gastos	Otros ingresos		Otros gastos	
	2021	2020	2021	2020
Recobros (ingreso)	14.084,38	9.480,43		
Comisiones cuentas Agroseguro (gasto)			930,11	3.913,61
Comisiones de avales (gasto) (*)			620,11	582,43
Ingresos / Gastos por imputación de subvenciones a resultados (*)	264.344,08	22.017,30	7.625,68	22.017,30
Deterioro / Reversión deterioro del inmovilizado	7.408,76	17.905,83	---	---
Pérdidas / Beneficios del inmovilizado	4.727,21	---	---	---
Otros ingresos / gastos	5,85	0,07	4.819,51	---
TOTAL	290.570,28	49.403,63	13.995,41	26.513,34

(*) Comisiones de avales presentados para ESYRCE y otros trabajos

(*) Periodificación y amortización de subvenciones del CDTI por I+D+i

6. Medio ambiente

Las operaciones principales de la Sociedad corresponden a servicios que no afectan directamente al medio ambiente, no obstante, la Sociedad en base al compromiso adquirido en esta materia, mantiene desde el año 2009 la certificación del sistema de gestión ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001, implantando medidas de actuación, control y prevención, para disminuir el impacto ambiental, fomentando la eficiencia y ahorro de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos generados por la Sociedad.

7. Otra información Consejo de Administración

El Consejo de Administración está constituido por 17 miembros. Al término del ejercicio 2021 existe una vacante por renuncia de un consejero persona física, por lo que a dicha fecha los miembros han sido 16 (presidente, 14 vocales y secretario no consejero), de los cuales 6 son personas físicas (3 hombres y 3 mujeres) y 10 personas jurídicas, de las cuales 9 con representación masculina y 1 con representación femenina. Al cierre del ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración eran 16 (al existir una vacante) de las cuales,

6 eran personas físicas (5 hombres y 1 mujer) y 10 personas jurídicas, de las cuales 9 con representación masculina y 1 con representación femenina.

Remuneración de los auditores

El importe de los honorarios durante el ejercicio 2021 por la auditoría de cuentas de la Sociedad, ha ascendido a 38.000,00 euros (gastos e IVA no incluidos), habiéndose devengado un importe de 16.640,00 euros por otros servicios prestados.

En el ejercicio 2020 el importe de los honorarios por la auditoría de cuentas de la Sociedad, ascendió a 38.000,00 euros, devengándose un importe de 16.000,00 euros por otros servicios prestados.

8. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención o que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 y que no haya sido reflejado en las mismas.



2021



Informe de la Auditoría

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota I.5.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 C31290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Saldos con Coaseguradoras

Tal y como se indica en la nota I.5.1. de las cuentas anuales adjuntas, el objeto de la Sociedad es administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas (Coaseguradoras), los seguros agrarios combinados contratados.

Derivado de esta actividad, surgen una serie de cuentas a cobrar y a pagar con las Coaseguradoras, que se reflejan en los epígrafes III.1 del activo corriente y V.1 del pasivo corriente de las cuentas anuales adjuntas, y cuya naturaleza responde a ciertos conceptos propios de la gestión de una actividad aseguradora, como se indica en la nota I.5.9. de las cuentas anuales adjuntas.

A 31 de diciembre de 2021, las cuentas a cobrar de Coaseguradoras ascienden a 210 millones de euros y las cuentas a pagar, a 534 millones de euros.

Dada la importancia de estos conceptos sobre el conjunto de los estados financieros, los hemos considerado como el aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Conciliación de la información en ficheros extracontables con contabilidad de los saldos con Coaseguradoras.
- Solicitud de confirmación de saldos deudores y acreedores a una selección de Coaseguradoras.
- Comprobación de los importes a reconocer como saldos deudores o acreedores con Coaseguradoras para una selección de partidas.
- Comprobación de los desgloses incluidos en las cuentas anuales.

En las pruebas realizadas no se observaron excepciones relevantes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Enrique Anaya Rico (23060)

25 de febrero de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00982 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional





Resultados del Seguro Agrario Combinado

Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2021 cerrada el 31 de diciembre de 2021

1. Líneas viables y experimentales excepto RyD (grupos A y B) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2021
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	651.459.502,10
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	714.410.932,69
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-49.882.380,17
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-14.229.105,47
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	1.160.055,05
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	470.746,36
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	470.746,36
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	-33.121,53
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	-578.120.172,91
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-568.126.779,28
a1) Seguro directo (-)	-568.126.779,28
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-3.704.155,38
b1) Seguro directo (+ o -)	-98.596.438,05
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	94.892.282,67
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	94.892.282,67
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-6.289.238,25
I. 7. Gastos de explotación netos	-89.477.411,95
a) Gastos de adquisición y de administración de coaseguradoras (-)	-80.303.108,49
a1) Gastos de adquisición (-)	-67.067.446,14
a2) Gastos de administración (-)	-13.235.662,35
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-9.174.303,46
b1) Gastos de adquisición (-)	-8.457.986,80
b2) Gastos de administración (-)	-716.316,66
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-
I. 8. Otros gastos técnicos	-3.773.377,77
d) Otros (-)	-3.773.377,77
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-3.895.738,47
d2) Gastos excepcionales a cargo de coaseguradoras (-)	122.360,70
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-1.184.068,38
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-1.184.068,38
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-1.184.068,38
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado del ejercicio	-20.657.904,08

Variación de la reserva de estabilización con incidencia en cuentas de patrimonio neto	2021
- Aplicación reserva de estabilización (+)	71.302.505,37
- Dotación reserva de estabilización (-)	-41.904.451,79
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	8.740.149,50

2. Líneas RyD (grupo C) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2021
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	97.340.121,17
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	98.902.908,74
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-979.702,21
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-591.607,94
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	8.522,58
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	41.205,14
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	41.205,14
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	104.022,22
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	-84.595.849,98
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-66.357.627,94
a1) Seguro directo (-)	-66.357.627,94
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-16.811.619,42
b1) Seguro directo (+ o -)	-16.811.619,42
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	-
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-1.426.602,62
I. 7. Gastos de explotación netos	-10.413.000,24
a) Gastos de adquisición y de administración de coaseguradoras (-)	-9.042.127,31
a1) Gastos de adquisición (-)	-6.887.633,07
a2) Gastos de administración (-)	-2.154.494,24
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-1.370.872,93
b1) Gastos de adquisición (-)	-1.263.837,10
b2) Gastos de administración (-)	-107.035,83
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-
I. 8. Otros gastos técnicos	-584.615,80
d) Otros (-)	-584.615,80
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-582.121,83
d2) Gastos excepcionales a cargo de coaseguradoras (-)	-2.493,97
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-177.033,31
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-177.033,31
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-177.033,31
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado del ejercicio	1.714.849,20

2021

Variación de la reserva de estabilización con incidencia en cuentas de patrimonio neto	2021
- Aplicación reserva de estabilización (+)	3.665.047,12
- Dotación reserva de estabilización (-)	-4.082.098,39
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	1.297.797,93



Esta información está disponible
en www.agoseguro.es





www.agroseguro.es



agroseguro 